

Práctica Educativa Comunitaria IEPC-PEC
Carpeta de Seguimiento

Transformando Realidades



4^{to.}
Año de Formación

© De la presente edición:

Práctica Educativa Comunitaria IEPC-PEC
Carpeta de Seguimiento

Transformando Realidades
4to. Año de Formación

Roberto Ivan Aguilar Gómez
Ministro de Educación

Eduardo Cortez Baldiviezo
Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional

Luis Fernando Carrión Justiniano
Director General de Formación de Maestros

Elaboración
Dirección de General Formación de Maestros

Cómo citar este documento:

Ministerio de Educación (2018). Práctica Educativa Comunitaria IEPC-PEC
Carpeta de Seguimiento “*Transformando Realidades - 4to. Año de Formación*”. La Paz,
Bolivia.

Depósito Legal:
4-1-xxx-17 P.O.

LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

Denuncie al vendedor a la Dirección General de Formación de Maestros, Telf. 2912840 - 2912841

**Práctica Educativa Comunitaria IEPC-PEC
Carpeta de Seguimiento**

Transformando Realidades



4^{to.}
Año de Formación

Revolución Educativa con Revolución Docente
para Vivir Bien



ACTA DE INICIO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA COMUNITARIA

DATOS REFERENCIALES

ESFM/UA:.....

Especialidad: Paralelo:

Equipo Comunitario de Trabajo de Grado ECTG:

Nombres y apellidos	C.I.	Modalidad de ingreso

(El primer nombre consignado es propietario/a de la presente Carpeta de Seguimiento)

MODALIDAD DE GRADUACIÓN ELEGIDA: (Art. 7 Reglamento de Trabajo de Grado de Formación Inicial de Maestras y Maestros de las ESFM y UA)

.....
(La Modalidad de Graduación podrá ser definida por el ECTG a la finalización de la PEC)

DATOS DE LA IEPC-PEC

Departamento:

Distrito Educativo:

UE/CEA/CEE:

Especialidad/área y paralelo asignado:

Subsistema: Nivel Área:

Fecha de desarrollo de la PEC: del al

Docente Guía de UE/CEA/CEE:

Docente Tutor/a Acompañante:

.....
Coordinador Académico IEPC-PEC / Coordinador de UA

.....
Vo.Bo. Director(a)/Coordinador(a)
Académico de ESFM/UA

.....
Vo.Bo. Director(a) UE/CEA/CEE







Índice

Presentación	7
Introducción.....	9
Parte I. Lineamientos y Orientaciones Generales para el desarrollo de la IEPC-PEC	11
1. Práctica Educativa Comunitaria PEC en 4to año de Formación	11
2. Evaluación de la PEC	23
Parte II. Desarrollo de la PEC	23
1. Planificación y Organización.....	25
2. Ejecución de la PEC	28
3. Socialización.....	45
4. Centralizador de evaluación de la PEC	48
Parte III. Proceso de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos	51
A. Situando la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos	51
B. Líneas de investigación en el diseño metodológico de implementación del trabajo final de grado	57
C. Lectura de la realidad y producción de conocimientos	58
D. Proceso de elaboración del diseño metodológico de implementación del trabajo de grado.....	61







Presentación

En los años que han precedido a la implementación de la Ley N°070 de la Educación y el Modelo Educativo Sociocomunitario, corresponde destacar, ante la sociedad y la historia, la importancia de la transformación educativa generada a partir de la formación de maestras y maestros. Sin el protagonismo y la labor comprometida de maestras y maestros en los espacios de formación, sería muy difícil hablar de resultados que dan cuenta de una revolución educativa.

Este proceso nos lleva a pensar y destacar una vez más que la formación docente es vital para consolidar escenarios de transformación educativa. Sin escenarios de formación, seríamos repetidores anacrónicos de un sistema. Sin escenarios de formación, no sería posible plantear un antes y un después de la historia.

Otro salto cualitativo que ha posibilitado este proceso de cambio a través de la revolución educativa, ha sido plantear y profundizar nuevos escenarios de formación, articulados y vinculados a la realidad y la transformación social, orientados a la construcción de un modelo civilizatorio coherente con la visión de Estado y el Vivir Bien, establecidos en la Constitución Política del Estado. Estos nuevos escenarios han roto muchos paradigmas academicistas de la formación de maestras y maestros, pero en su parte sustancial han vinculado de manera muy enriquecedora el análisis y reflexión crítica con realidades concretas, impulsando el tomar parte de la necesidad de transformar la realidad a través de la educación.

Por ello que el proceso de la Práctica Educativa Comunitaria no deja de ser un escenario muy importante de la formación inicial de maestras y maestros, y más aún cuando este se articula a la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos, posibilitando un empoderamiento acorde con el compromiso social y la vocación de servicio que describe la Ley N°070 de la Educación.

Si bien el presente texto pretende brindar una guía y orientación para articular la experiencia de la práctica educativa comunitaria con la investigación educativa y producción de conocimientos, los factores fundamentales son el sentido comunitario, el empoderamiento de la realidad del contexto, y la transformación educativa que permita profundizar y universalizar el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

La presente carpeta debe asumirse desde la pluralidad epistémica y la necesidad de universalizar el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, transformando realidades y fortaleciendo la

formación como futuras maestras y maestros, protagonistas de la educación y la construcción de nuestro Estado.

La construcción de la presente carpeta ha recogido los aprendizajes y la experiencia de estos años de formación y la vivencia de docentes y estudiantes entusiastas por seguir profundizando el Modelo Educativo. Por ello el Ministerio de Educación se complace en presentar este importante recurso para la formación inicial de maestras y maestros, como producto y expresión del compromiso por continuar trabajando por la construcción de nuestro Estado a través de la Educación.

Resta un largo camino por seguir construyendo y proponiendo pedagogías propias coherentes y acordes a las necesidades de la diversidad de nuestro Estado Plurinacional, en gran medida dependerá de la capacidad de investigación educativa producción de conocimientos y la estrecha vinculación a las realidades de nuestro Estado, por lo que esperamos que este sea apenas el inicio de una larga vida de servicio, comprometida con la transformación de realidades desde la educación.

Roberto Aguilar Gómez
Ministro de Educación



Introducción

La presente Carpeta de Seguimiento constituye un instrumento de apoyo y acompañamiento al desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria articulada a la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos en el contexto de la formación inicial de maestras y maestros. Está orientado a guiar la experiencia de encuentro y contacto con la realidad de las y los estudiantes de 4to año de formación inicial, y generar procesos de investigación educativa y producción de conocimientos orientados a la transformación de realidades propias, mismos que a su término deben derivar en la elaboración de un Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado.

En cuarto año de formación se ha previsto que el desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria se encuentre profundamente orientado a la identificación y análisis dialógico de una necesidad, problemática y/o potencialidad en el contexto de la comunidad de la PEC, para que a partir de aquel proceso de análisis se construya una propuesta educativa concreta, innovadora, transformadora de realidades desde el ámbito pedagógico curricular.

Del trabajo de análisis y posterior construcción de una propuesta educativa concreta, se espera el desarrollo de elementos metodológicos para la elaboración del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado. Por ello los diferentes instrumentos y orientaciones establecidos en la presente Carpeta guían un proceso secuencial que deberá ser compartido y analizado en un sentido comunitario con el apoyo y participación de docentes y estudiantes de la ESFM y/o UA.

Una primera parte de la presente Carpeta, establece los lineamientos y orientaciones generales para la organización y ejecución del proceso de la Práctica Educativa Comunitaria, asumiendo aspectos que vinculen la práctica educativa comunitaria con el desarrollo de los procesos de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos.

La segunda parte de la presente Carpeta establece los instrumentos y procedimientos específicos que permitirán realizar un seguimiento al desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria, asumiendo un enfoque comunitario a través de los Equipos Comunitarios de Trabajo de Grado.

La tercera parte describe orientaciones e instrumentos para el desarrollo del proceso específico de la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos a partir de la experiencia de la Práctica Educativa Comunitaria. Los instrumentos descritos apoyan el proceso de elaboración

del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado que deberá ser socializado por el Equipo Comunitario de Trabajo de Grado ante instancias y criterios de evaluación establecidas en la ESFM y UA.

Los lineamientos, orientaciones e instrumentos para el desarrollo del proceso de la IEPC-PEC deberán ser asumidos en sentido dialógico, crítico y reflexivo, entendiendo los mismos como medios que deben apoyar de forma efectiva en una mejor experiencia de este espacio vital de la formación inicial de maestras y maestros.



Parte I

Lineamientos y Orientaciones Generales para el desarrollo de la IEPC-PEC

4to. Año de Formación

La Investigación Educativa, Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria (IEPC-PEC), constituye una parte fundamental de la formación de maestras y maestros, que vincula la formación académica con la realidad integral del contexto. Durante el 4to año de formación la IEPC-PEC asume características particulares a fin de fortalecer la formación y elaboración de un Trabajo de Grado que aporte significativamente en la profundización y universalización del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo MESP.

El desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria PEC en 4to año de formación se articula de forma estrecha al proceso de elaboración del **Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado**.

Se denomina Diseño Metodológico de implementación del Trabajo de Grado, a la proyección, planificación y diseño del Trabajo de Grado, una vez elegida la modalidad, el tema y/o ámbito en el cual el ECTG desarrollará su Trabajo de Grado, el mismo debe orientar aspectos necesarios para una futura implementación del Trabajo de Grado en 5to año de formación (Reglamento de Trabajo de Grado. Art. 19)

Bajo este contexto, el proceso de la IEPC-PEC es asumido por Equipos Comunitarios de Trabajo de Grado ECTG. Cada ECTG debe articular la PEC con el desarrollo de procesos de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos, lejos de rutinas mecánicas e improvisadas, próximas a la innovación y transformación de realidades en y para la comunidad educativa, en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

1. Práctica Educativa Comunitaria PEC en 4to año de Formación

La Práctica Educativa Comunitaria PEC en 4to año de formación constituye un proceso organizado de encuentro con la realidad en un sentido de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos, desde y en la experiencia educativa. Sus fines son los siguientes:



- Consolidar una formación académica pertinente y coherente en el ámbito de cada especialidad, vinculado a problemáticas, necesidades, potencialidades del contexto.
- Profundizar la formación integral y holística de las futuras maestras y maestros, enfatizando el análisis crítico, reflexivo y propositivo en el marco de la transformación de la realidad educativa y de profundización del MESCP.
- Integrar la formación inicial de maestras y maestros con las características, necesidades y demandas de la comunidad del contexto.
- Aportar en la transformación de realidades, en el marco del MESCP
- Promover la innovación educativa y producción de conocimientos que aporten significativamente en la profundización y universalización del Modelo Educativo.

La Práctica Educativa Comunitaria en 4to año se encuentra estrechamente ligada a la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos. No se concibe una Práctica Educativa sin Investigación Educativa y Producción de Conocimientos, y viceversa.



Fuente: Elaboración propia DGFM-EFI 2018

1.1. Proceso de la IEPC-PEC en 4to año de Formación

La Investigación Educativa, Producción de Conocimientos y la Práctica Educativa Comunitaria en 4to año de formación se desarrolla durante toda la gestión académica, identificando los siguientes momentos específicos:

Primer Momento. Durante el 1er Semestre/Fase. Planificación/organización, ejecución de la PEC, descripción del contexto, e identificación de una necesidad, problemática y/o potencialidad en el ámbito educativo.

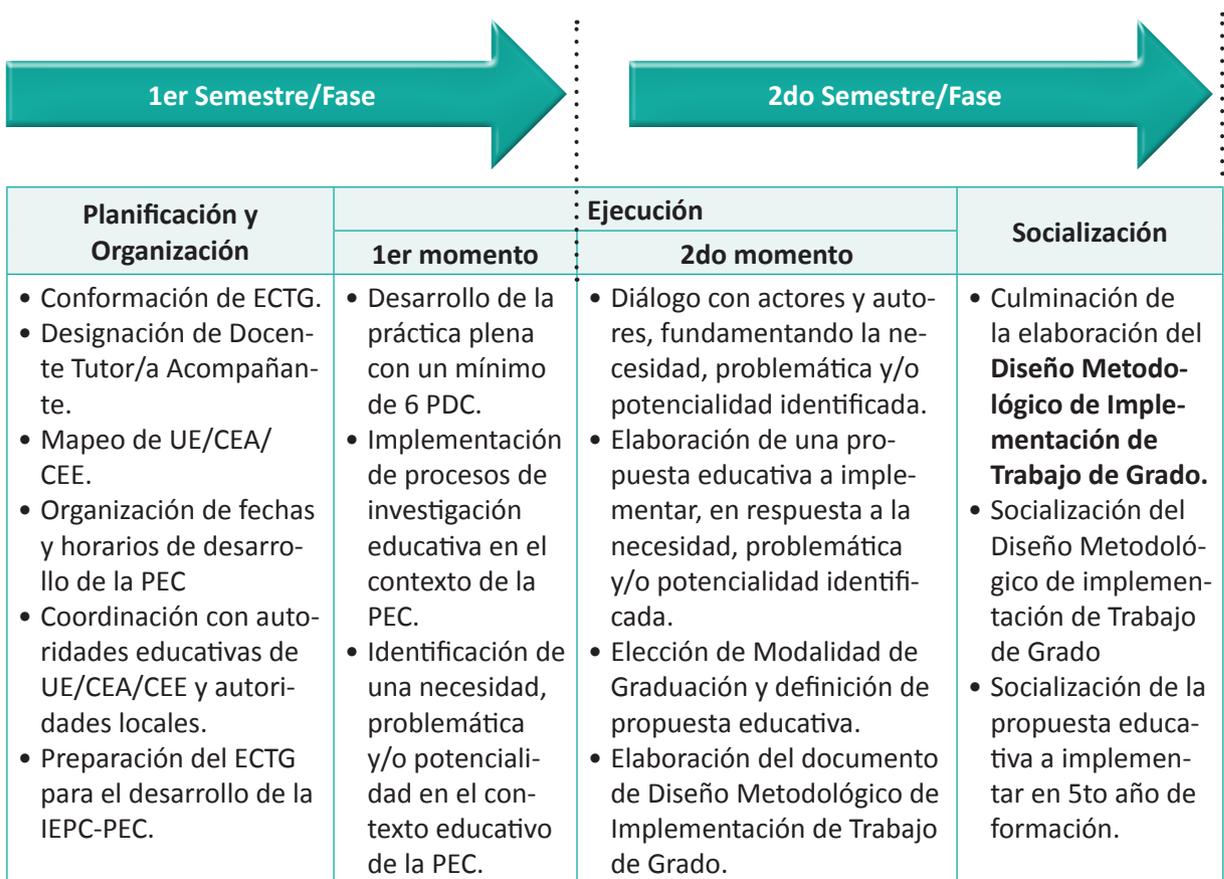
Segundo Momento. Durante el 2do Semestre/Fase.

- a) Diálogo con actores y autores, fundamentando la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada.

- b) Elaboración de una propuesta educativa a implementar, en respuesta a la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada.
- c) Elección de Modalidad de Graduación y definición de propuesta educativa.
- e) Elaboración del documento de Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado.

Tercer Momento. Durante el 2do Semestre/Fase. Socialización de la propuesta educativa y el documento de Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado.

Cada uno de los momentos específicos establece aspectos que deben ser desarrollados tanto por las y los estudiantes como por el personal Directivo y Docente de las ESFM y UA.



1.2. Planificación y organización

La planificación y organización de la IEPC-PEC involucra la participación de Directivos, Docentes y Estudiantes de la ESFM o UA, en actividades que permitan organizar y coordinar las acciones necesarias para una buena ejecución de la PEC.

- a) **Conformación de ECTG.** Los Equipos Comunitarios de Trabajo de Grado ECTG, son comunidades de trabajo conformadas por un mínimo de 2 estudiantes y un máximo de 3 estudiantes del mismo año de formación y especialidad. Todos sus integrantes deben estar correctamente matriculados.

Las/los integrantes del ECTG conformado en 4to Año de Formación deben ser los mismos que posteriormente en 5to Año de Formación, implementen y elaboren el Trabajo de Grado.

Se podrán conformar equipos cuyos integrantes correspondan a estudiantes de la modalidad A y modalidad B, respetando los aspectos establecidos en la normativa vigente.

b) Designación de Docente Tutor Acompañante. La/el Docente Tutor/a Acompañante será designado por la/el Director/a Académico de ESFM o Coordinador/a de UA, mediante memorándum, para realizar seguimiento, apoyo y acompañamiento a Equipos Comunitarios de Trabajo de Grado.

- La designación de Docente Tutor/a Acompañante debe priorizar a docentes con formación académica afín a la especialidad del ECTG.
- La/el Docente Tutor/a Acompañante deberá guiar y orientar al ECTG en el proceso de elaboración e implementación tanto del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado, como en el Trabajo de Grado a partir del 4to año hasta el 5to Año de Formación.
- Una vez designado, la/el Docente Tutor/a/a Acompañante, el mismo no podrá realizar ningún cambio, es decir no podrá guiar otro ECTG, salvo situaciones muy excepcionales que deben ser justificadas mediante informe técnico elaborado por la/el Coordinador/a Académico de IEPC-PEC o Coordinador/a de UA.

c) Mapeo de UE/CEA/CEE. El mapeo de UE/CEA/CEE debe ser elaborado de forma coordinada entre Directivos, Docentes, Estudiantes de la ESFM/UA y autoridades educativas que corresponda, bajo los siguientes criterios:

- Se debe seleccionar UE/CEA/CEE fiscales, de convenio o privadas, con pertinencia a la especialidad y nivel en el que se están formando las/los estudiantes del ECTG. **Bajo ninguna circunstancia las/los estudiante podrán desarrollar la PEC en áreas, niveles o subsistemas ajenos a su especialidad.**
- Seleccionar UE/CEA/CEE ubicados dentro del radio de intervención de la ESFM/UA. Se deberá priorizar UE/CEA/CEE de áreas rurales y dispersas. Ninguna ESFM o UA podrá identificar y seleccionar UE/CEA/CEE que por su ubicación geográfica signifique desplazamiento interdepartamental respecto de la ubicación de la ESFM o UA, salvo situaciones excepcionales generadas por estudiantes de la Modalidad B con pertinencia a una Nación o Pueblo Indígena Originario.
- Para las y los postulantes que hubiesen ingresado por la Modalidad B con pertinencia a una nación o pueblo indígena originario campesino, comunidades interculturales o afroboliviana, se deberán identificar UE/CEA/CEE del contexto de su comunidad de origen, de acuerdo a los datos proporcionados al momento de su matriculación.
- Respecto del punto anterior, en los contextos donde las condiciones así lo permitan, el ECTG debe realizar la PEC en su comunidad de origen. Sin embargo si este hecho limita conformar un ECTG de 2 o 3 integrantes, se deberá tomar una UE/CEA/CEA intermedia y próxima a la comunidad de alguno de los integrantes del ECTG. En ningún caso se deberá conformar ECTG de 1 solo estudiante.

- Únicamente para estudiantes que hubieran ingresado por la modalidad B, señalado anteriormente, y que pertenecen a Especialidades de Educación Técnica Tecnológica y Educación Especial para Personas con Discapacidad, se podrá identificar UE/CEA/CEE que no pertenezcan propiamente al contexto de su comunidad de origen, pero sí son próximas a la misma.
- La UE/CEA/CEE identificada y designada para el ECTG podrá ser distinta de los primeros años de formación. Es decir, no es obligatorio que la UE/CEA/CEE elegida sea la misma que albergó a las y los estudiantes del ECTG en 3er año de formación.
- La UE/CEA/CEE identificada y designada para el ECTG en 4to año de formación deberá ser la misma para la implementación del Trabajo de Grado en 5to año de formación. Lo que significa que una vez elegida la UE/CEA/CEE para el ECTG en 4to año de formación, no se podrá realizar ningún cambio, hasta la culminación del Trabajo de Grado.
- El desarrollo de la PEC a nivel curricular debe ser asumido de forma individual, por lo que se debe prever la asignación de un curso o paralelo para cada integrante del ECTG, tomando en cuenta las características de las Áreas de Educación Secundaria.
- Bajo ninguna circunstancia un/a estudiante practicante podrá recibir apoyo de otro estudiante, o personas ajenas a la PEC, en el desarrollo de las actividades curriculares en la UE/CEA/CEE.
- En todos los casos, la selección y asignación de UE/CEA/CEE es responsabilidad y potestad de la ESFM/UA bajo criterios pertinentes de su contexto.

d) Organización de fechas y horarios. La organización de fechas y horarios para el desarrollo de la PEC en 4to año de formación, deberá efectuarse bajo los siguientes criterios:

- Dar estricto cumplimiento a las 6 semanas continuas de ejecución de la PEC en el 1er Semestre/fase de la gestión. En caso de suspensión de actividades en la UE/CEA/CEE por motivos ajenos como paros, bloqueos, u otros, los días afectados deberán ser compensados en fecha posterior.
- Los horarios de desarrollo de la PEC deben ser asumidos bajo el criterio de práctica plena por parte del ECTG, pudiendo suspender actividades académicas en la ESFM/UA a fin de dar cumplimiento a los horarios de la UE/CEA/CEE y la carga horaria anual de todas las UF, establecido en la malla curricular.
- Como parte del apoyo y acompañamiento al proceso de IEPC-PEC, se debe prever horarios de seguimiento por parte de la/el Docente Tutor/a Acompañante al ECTG.

e) Coordinación con autoridades educativas de UE/CEA/CEE y autoridades locales. La coordinación con autoridades educativas y locales debe ser asumido de forma directa por la Dirección Académica de ESFM o Coordinación de UA bajo los siguientes criterios:

- Debe coordinar con autoridades educativas pertinentes, en el desarrollo, fechas, horarios y estudiantes que desarrollarán la PEC.
- Desarrollar un Taller de capacitación a Directoras/es, maestras y maestros de la UE/CEA/CEE con la finalidad de coordinar el apoyo efectivo al desarrollo de la PEC. La certificación estará a cargo del Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Formación de Maestros.

- f) **Preparación del ECTG para el desarrollo de la IEPC-PEC.** Cada ECTG es responsable de recabar datos e información necesaria de la UE/CEA/CEE para la elaboración de materiales e instrumentos pertinentes para el desarrollo de la PEC, con el apoyo de la/el Docente Tutor/a Acompañante y/o la/el Docente de Investigación Educativa.

Cada ECTG debe elaborar sus PDC en coordinación con la/el Docente Guía de la UE/CEA/CEE, a fin de que en la fase de ejecución, desarrolle actividades curriculares articuladas a la planificación de la UE/CEA/CEE.

Cada integrante del ECTG debe preparar su portafolio personal con los instrumentos que permitan el desarrollo de la PEC y la Investigación Educativa Producción de Conocimientos.

1.3. Ejecución

La ejecución de la PEC involucra la práctica plena del ECTG en actividades curriculares propias de la UE/CEA/CEE, y asimismo el desarrollo de procesos de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos, durante las 6 semanas continuas, dando cumplimiento a los siguientes aspectos:

- a) **Desarrollo de práctica plena con un mínimo de 6 PDC.** A partir de los instrumentos elaborados y el portafolio preparado por cada estudiante, cada ECTG asume la ejecución de la PEC durante 6 semanas bajo los siguientes criterios:

- Cumplir con la implementación y desarrollo curricular de 6 PDC de forma individual por cada integrante del ECTG. Bajo ninguna circunstancia se admite que un integrante de la PEC reciba apoyo de otro compañero, para el desarrollo de un PDC. Cada integrante es responsable de desarrollar su PDC.
- La ejecución pedagógico curricular será evaluada por la/el docente guía de la UE/CEA/CEE, a través de los instrumentos previstos en la presente Carpeta.
- Durante la ejecución de la PEC, uno de los PDC elaborados deberá ser desarrollado como Clase Comunitaria, procurando la participación del Director/a, maestras, maestros de la UE/CEA/CEE, y estudiantes.
- A la culminación de cada ejecución del PDC la/el estudiante del ECTG debe recibir observaciones y/o sugerencias comunitarias por la/el docente guía, para mejorar en la concreción curricular del MESCP.

- b) **Implementación de Procesos de Investigación Educativa en el contexto de la PEC.** Durante el desarrollo de la PEC, cada ECTG debe aplicar instrumentos de Investigación Educativa en sentido de diagnóstico socioparticipativo, que permita identificar necesidades, problemáticas y/o potencialidades de la comunidad y que se vinculan al hecho educativo de la UE/CEA/CEE, para lo cual se sugiere establecer canales de diálogo con actores de la comunidad.

El diálogo directo con los actores permite identificar información de diferentes aspectos de la realidad estudiada (según las preguntas planteadas), si bien esta será la fuente

principal para desarrollar el proceso de producción de conocimiento, hay que tomar en cuenta la limitación de información recabada ya que la información recabada en el diálogo con actores presenta las preocupaciones de un sector del contexto determinado y/o percepciones individuales, este elemento plantea su carácter fragmentario. Si bien es la información base para captar lo que acontece en el contexto estudiado, el mismo debe ser leído en su relación con los diferentes aspectos problematizados no de forma aislada. (Ministerio de Educación, 2016)

El diálogo con actores permite visualizar necesidades, problemáticas y/o potencialidades que se presentan de forma latente desde la percepción y la experiencia subjetiva de los actores. Los datos recabados deben ser asumidos como elementos de análisis crítico y reflexivo por el ECTG para entablar procesos de diálogo y reflexión entre las/los integrantes del ECTG confrontando las percepciones y reflexiones de actores de la comunidad y autores, en torno a la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada en el proceso previo.

c) Elaboración de una propuesta educativa a implementar. A partir de la necesidad, problemática o potencialidad identificada en el proceso de diálogo con actores y autores, en un sentido de diagnóstico socio participativo, el ECTG debe elaborar una propuesta educativa bajo las siguientes características:

- Responder a la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada en la PEC.
- Articular e integrar procesos pedagógicos pertinentes a un subsistema, especialidad y año de escolaridad específico.

La propuesta educativa debe ser concreta, específica y responder desde el desarrollo de procesos educativos pertinentes, a una necesidad, problemática y/o potencialidad identificada en la PEC.

d) Elección de Modalidad de Graduación y definición de propuesta educativa. La propuesta educativa elaborada previamente por el ECTG debe situarse en alguna de las modalidades de graduación definidas en el Reglamento de Trabajo de Grado de la Formación Inicial de las ESFM y UA.

El ECTG define su modalidad de graduación y la propuesta educativa que implementará durante el 5to año de formación, para la elaboración del Trabajo de Grado.

e) Elaboración del documento de Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado. Con todos los elementos precedentes, el ECTG elabora el documento de Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado, que describe todo el proceso desarrollado, de diagnóstico socioparticipativo, identificación y análisis de una necesidad, problemática y/o potencialidad en el contexto de la PEC, y propuesta educativa para la implementación del Trabajo de Grado durante el 5to año de formación.

1.4. Socialización

La socialización del proceso de Investigación Educativa Producción de Conocimientos y la Práctica Educativa Comunitaria debe asumirse como una responsabilidad de cada ECTG durante el 2do Semestre/Fase de la gestión académica, en el contexto de la comunidad donde fue desarrollada la PEC. Para el efecto, cada ECTG tiene la obligación de socializar el proceso desarrollado y su propuesta educativa en el marco del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado, elaborado. Para el efecto se asumen los siguientes criterios:

a) Culminación de elaboración del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado. La culminación del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado, es responsabilidad de cada ECTG con el apoyo y seguimiento de la/el Docente Tutor/a Acompañante, en el marco de las fechas y procesos previstos de acuerdo a Calendario Académico.

- **1ra presentación preliminar.** La 1ra presentación preliminar del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado, es un espacio entre el ECTG y la/el Docente Tutor/a Acompañante a fin de realizar un análisis integral al trabajo culminado, realizando correcciones y ajustes necesarios en un escenario de diálogo. El resultado de esta 1ra presentación es un informe de la/el Docente Tutor/a Acompañante al ECTG con correcciones y sugerencias al trabajo elaborado.
- **2da presentación preliminar.** La 2da presentación preliminar del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado, es un espacio entre la/el Docente Tutor/a Acompañante, el ECTG y el estudiantes de la misma especialidad. El objetivo es evidenciar las correcciones y mejoras realizadas al trabajo elaborado, en un contexto de presentación preliminar interno con estudiantes de la ESFM/UA de la misma especialidad. El resultado de esta 2da presentación es un informe de aprobación de la/el docente acompañante para la presentación del ECTG en la etapa de socialización ante la Comisión Comunitaria de Evaluación.
- **Responsabilidad de la/el Docente Tutor/a Acompañante.-** La/el Docente Tutor/a Acompañante tiene la responsabilidad de acompañar al ECTG durante el proceso de PEC y elaboración del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado, realizando sugerencias y observaciones oportunas a fin de apoyar efectivamente el desarrollo de la PEC y sus resultados.

La aprobación o no aprobación del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado es responsabilidad de la/el Docente Tutor/a Acompañante. Sin el informe de aprobación, ningún ECTG podrá realizar la socialización del Diseño Metodológico.

La/el Docente Tutor/a Acompañante, mediante informe, tiene la potestad de postergar el tiempo necesario dentro de la gestión académica, la aprobación del Diseño Metodológico a fin de garantizar un buen trabajo por parte del ECTG.

b) Socialización de Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado. La socialización del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado constituye un importante espacio de encuentro con la comunidad, y permite visibilizar la Investigación Educativa Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria desarrollada.

La etapa de socialización debe destacar el proceso de diagnóstico que permitió identificar una necesidad, problemática o potencialidad en el contexto de la PEC, el proceso de análisis y reflexión desarrollado, y la propuesta educativa generada por el ECTG como aporte transformador en y para con la comunidad. El ECTG retribuye a la comunidad los aportes de análisis y reflexiones generadas en el desarrollo de la PEC.

La socialización del Diseño de Grado debe ser desarrollada con la participación del ECTG, una Comisión Comunitaria de Evaluación y la Comunidad Educativa donde fue desarrollada la PEC, previa aprobación de la/el docente acompañante, en los plazos establecidos. En casos excepcionales, por factores de distancia cada ESFM/UA podrá coordinar y organizar sedes para que en el desarrollo de la socialización del Diseño Metodológico de implementación de Trabajo de Grado se logre la participación de las comunidades que fueron parte de la PEC.

- Conformación de la Comisión Comunitaria de Evaluación.** La conformación de la Comisión Comunitaria de Evaluación debe ser asumida por la Dirección Académica de ESFM o Coordinación de Unidad Académica en el marco del Art. 44 del Reglamento de Trabajo de Grado, considerando que dicha comisión deberá mantener su composición a fin de que en la próxima gestión académica evalúe el Trabajo de Grado implementado por el ECTG que estará en 5to año de formación. La Comisión Comunitaria de Evaluación estará conformada del siguiente modo:

Integrantes de la Comisión Comunitaria de Evaluación	Cargo	Funciones
Docente de Especialidad (1) o Docente con formación académica afín al ECTG a evaluar	Presidenta/e	Preside las sesiones evaluativas y modera la controversia y argumentación de las partes. Vela el cumplimiento del Reglamento de Graduación y de los protocolos correspondientes En la calificación final, tiene voz y voto.
Docente de Formación General (1)	Secretaria/o	Verifica el cumplimiento de requisitos de las y los postulantes. Centraliza los puntajes asignados. Redacta el acta de evaluación y otros relacionados. En la calificación final, tiene voz y voto.
Representante UE/CEA/CEE o Docente de Investigación de la ESFM/UA (1)	Relator/a	Custodia el Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado, Formularios de Evaluación, Actas y otros, hasta su entrega al Coordinador de Académico de IEPC-PEC. Da lectura de los requisitos y normativa, así como del acta de evaluación. Controla los tiempos establecidos para la socialización y controversia. En la calificación final, tiene voz y voto.
Estudiante de Formación Inicial Representante de la federación de estudiantes (1)	Veedor/a	Verifica el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la socialización y sustentación del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado en el marco de la normativa legal vigente. En la calificación final no tiene voz ni voto.

- **Evaluación del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado.-** La Comisión Comunitaria de Evaluación debe Evaluar y Calificar el Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado presentado por el ECTG, con un profundo sentido crítico y analítico, empleando las fichas correspondientes y los momentos descritos a continuación:

Momento	Descripción	Tiempo
1er Momento: Exposición Grupal	Presentación oral.- El orden de participación de los integrantes del ECTG en la presentación oral estará sujeto a sorteo por la Comisión Comunitaria de Evaluación, en un tiempo distribuido entre las/los integrantes del ECTG.	30 minutos
2do. Momento: Diálogo y controversia	Concluida la exposición oral, la Comisión Comunitaria podrá plantear preguntas en torno al Trabajo elaborado por el ECTG: Implementación en la PEC Proceso de Investigación desarrollado. Claridad y pertinencia metodológica. Profundidad, relevancia y pertinencia en el análisis y reflexión que llevaron a la identificación de la necesidad, problemática y/o potencialidad y la propuesta elaborada en el marco del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado Cumplimiento de requisitos	15 minutos
Deliberación de la Comisión Comunitaria de Evaluación	En sesión reservada la Comisión Comunitaria de Evaluación emitirá el resultado de la Socialización Pública del ECTG.	5 minutos
Resultado final y Lectura del Acta de Evaluación	La Comisión Comunitaria después del llenado de su informe, llenará un acta en el que centralice los resultados finales de cada miembro del ECTG con base en los puntajes obtenidos en cada momento de la socialización pública.	5 minutos

La evaluación del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo debe asumirse como ECTG, pero la calificación es individual para cada integrante, por lo que las/los integrantes del ECTG deben conocer el Diseño Metodológico elaborado.

- **Calificación final.** Del proceso de Socialización del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado, la Comisión deberá aprobar o reprobar el Diseño Metodológico presentado, de acuerdo a escala valorativa establecida en el Reglamento de Evaluación de Procesos Formativos:

Aprobación	La aprobación del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado, tiene incidencia en la UF de Investigación Educativa y la PEC. El ECTG y los estudiantes aprobados, podrán seguir con el proceso de elaboración de Trabajo de Final de Grado, bajo cumplimiento de requisitos establecidos en el Compendio Normativo de las ESFM y UA.
-------------------	--

<p>Reprobación</p>	<p>La reprobación del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado tiene incidencia en la UF de Investigación Educativa y la PEC.</p> <p>En caso de que un/a integrante o todo el ECTG sea reprobado en la socialización del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado, el mismo deberá elaborar un nuevo Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado, para lo cual deberá repetir todo el proceso de la PEC y socialización durante la siguiente gestión académica.</p> <p>Dependiendo de si existe o no en la misma especialidad un año de formación inmediato inferior, se podrá sugerir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformar un nuevo ECTG. - Mantener el mismo ECTG - Realizar la PEC y elaboración de Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado de forma individual.
<p>Postergación</p>	<p>La Postergación de la socialización del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado, obedece a una decisión de la Comisión Comunitaria de Evaluación bajo alguno de los siguientes argumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El documento final presenta observaciones de forma que impiden su evaluación. Asimismo si algún integrante no ha cumplido con algún requisito académico establecido en la reglamentación para las ESFM y UA. - El documento final no fue presentado en los plazos establecidos ante la Comisión Comunitaria de Evaluación. - Las condiciones formales para la socialización del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado, no son las adecuadas por motivos de enfermedad de uno o varios integrantes del ECTG, eventos climáticos adversos, etc. <p>La postergación de la socialización se podrá imponer a todo el ECTG o una/o de sus integrantes, previa valoración de la Comisión.</p> <p>La postergación de la Socialización deberá establecer una nueva fecha para el desarrollo de la socialización, antes de la culminación de la gestión académica. La nueva fecha no podrá exceder la fecha para la publicación final de notas en la ESFM/UA, establecida en el calendario académico.</p> <p>Para efectos de postergación, la Comisión Comunitaria deberá llenar la ficha de postergación respectiva, dejando en blanco la ficha de evaluación de la socialización hasta que la misma se realice.</p>

1.5. Apoyo y seguimiento

El apoyo y seguimiento al desarrollo de la IEPC-PEC debe ser asumido por la ESFM/UA, la UE/CEA/CEE y el ECTG en un sentido de corresponsabilidad por la formación de las futuras maestras y maestros y la transformación educativa. El apoyo y seguimiento al desarrollo de la IEPC-PEC no es una opción, es una obligación por parte de a ESFM/UA, por lo que cada ECTG tiene la obligación de exigirlo.

El apoyo y seguimiento a la IECP-PEC debe ser asumido a partir de los siguientes espacios:

- a) **Docente Guía.** La/el docente guía es la maestra o maestro titular del paralelo de la UE/CEA/CEE en el que la/el estudiante practicante desarrolla su PEC. Brinda observaciones, sugerencias y correcciones al desarrollo de la PEC, a través de los instrumentos correspondientes.
- b) **Docente Tutor/a Acompañante.** Realiza apoyo y seguimiento tanto al desarrollo de la PEC como al proceso de Investigación Educativa Producción de Conocimientos dentro del marco de la elaboración del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado.
- Como parte del proceso, cada Docente Tutor/a Acompañante tiene la obligación de realizar por lo menos 2 visitas de apoyo y seguimiento al ECTG en el desarrollo de la PEC.
 - En el marco de la elaboración del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado. La/el Docente Tutor/a Acompañante debe acompañar la elaboración del mencionado documento, debiendo evaluar el mismo a la culminación del proceso de elaboración, bajo criterios establecidos en los instrumentos respectivos.
 - La/el Docente Tutor/a Acompañante, presenta al ECTG ante la Comisión Comunitaria de Evaluación, para proceder con la socialización del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado.

ORGANIZACIÓN DE IEPC-PEC EN 4to AÑO DE FORMACIÓN INICIAL DE MAESTRAS Y MAESTROS

	CARGA HORARIA PEC		Medios/ instrumentos	Productos de la PEC	Productos de IEPC
	Gestión Comunitaria	Gestión Institucional y Curricular			
CUARTO AÑO DE FORMACIÓN	20 horas. Las/los estudiantes realizan: - Gestión, coordinación y socialización del cronograma de la IEPC-PEC con la comunidad educativa. - Diseño y elaboración de instrumentos de Investigación Acción Participativa.	120 horas– 6 semanas Las/los estudiantes realizan: Revisión y análisis bibliográfico documental de la gestión curricular de la institución educativa UE/CEA/CEE Desarrollo curricular con responsabilidad plena de 6 PDC como mínimo por estudiante (planificación, ejecución y evaluación)	Instrumentos de investigación para el relevamiento de datos e información social y estadística. Círculos de reflexión Observación participante Diario de campo Guía de entrevista Fichas de contenido	Informe en torno a las características integrales de contextos (social, económico, político, etc.) de la UE/CEA/CEE donde se desarrollará la PEC, y además se implementará el Trabajo de Grado. PDC elaborado para su posterior implementación en la UE/CEA/CEE. Práctica plena de la PEC Desarrollar al menos una clase comunitaria en la UE/CEA/CEE, con base en un PDC previamente elaborado.	Artículos científicos, críticos y reflexivos en torno al desarrollo de la Investigación Acción Participativa. Propuestas educativas innovadoras, con base en procesos de investigación educativa, y orientados a la implementación del Trabajo de Grado.

- Elaboración y práctica previa de PDC para su posterior implementación en la UE/CEA/CEE	Práctica Educativa del equipo con 2 o más docentes guías de la misma UE/CEA/CE, de acuerdo a características y condiciones del contexto. Sistematización de la experiencia socioeducativa	Fichas de revisión bibliográfica y documental. Dispositivos tecnológicos	Informe en torno a las características integrales de contextos (social, económico, político, etc.) de la UE/CEA/CEE donde se desarrollará la PEC, y además se implementará el Trabajo de Grado. PDC elaborado para su posterior implementación en la UE/CEA/CEE. Práctica plena de la PEC Desarrollar al menos una clase comunitaria en la UE/CEA/CEE, con base en un PDC previamente elaborado.	Artículos científicos, críticos y reflexivos en torno al desarrollo de la Investigación Acción Participativa. Propuestas educativas innovadoras, con base en procesos de investigación educativa, y orientados a la implementación del Trabajo de Grado.
Total carga horaria: 140 horas - 7 Semanas aproximadamente Individual en la gestión curricular. Comunitario en la elaboración del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado				

Fuente: Reglamento de IEPC-PEC de las ESFM/UA

2. Evaluación de la PEC

El resultado final de la PEC representa el 20% del puntaje total de cada Unidad de Formación. Cada una de sus etapas, será evaluada en su proceso y resultados, de acuerdo a las actividades y productos establecidos. Todo proceso y producto se evalúa sobre 100 puntos de acuerdo a la siguiente escala de valoración:

ESCALA DE VALORACIÓN CUALITATIVA-CUANTITATIVA

Ponderación Cuantitativa	Ponderación Cualitativa	Resultado
90 a 100 puntos	(DP)Desarrollo Pleno	Aprobado
80 a 89 puntos	(DO)Desarrollo Óptimo	Aprobado
70 a 79 puntos	(DA)Desarrollo Adecuado	Aprobado
60 a 69 puntos	(DS)Desarrollo Suficiente	Aprobado
1 a 59 puntos	(DI)Desarrollo Insuficiente	Reprobado

El proceso integral de la PEC en 4to Año de formación es evaluado en las siguientes etapas y actividades.

Evaluación de la PEC			
Etapa	Actividad	Indicador	Instrumento
Planificación y Organización	Diagnóstico de la UE/CEA/CEE	El ECTG elabora un diagnóstico completo e integral del contexto de la PEC	Ficha A-1
	Elaboración de PDC	PDC elaborado por cada integrante del ECTG. La elaboración puede ser comunitaria, pero la valoración es individual, evitando copias y plagios de PDC entre los integrantes del ECTG	Ficha A-2
Ejecución	Asistencia regular	Control de asistencia regular a la PEC. Se tomará en cuenta ausencias y atrasos.	Ficha B-1
	Concreción Curricular	Implementación individual de cada integrante del ECTG, de un mínimo de 6 PDC y 1 Clase Comunitaria	Ficha B-4
	Seguimiento	Apoyo y seguimiento por parte de la/el Docente Tutor Acompañante Apoyo y seguimiento por parte de la/el Docente Guía de la UE/CEA/CEE Valoración cualitativa de un integrante de la comunidad	Ficha B-5; B-6; B-7
CALIFICACIÓN FINAL 1			
Socialización	Elaboración de Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado	Documento del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado.	Ficha C-1
	Socialización Comunitaria	Socialización Comunitaria del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado	Ficha C-2
CALIFICACIÓN FINAL 2			
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los instrumentos aplicados deben ser evaluados sobre 100 puntos. • La CALIFICACIÓN FINAL 1 es igual al promedio de las calificaciones obtenidas la etapa de Planificación y Organización, y Ejecución. • La CALIFICACIÓN FINAL 2 es igual al promedio de las calificaciones obtenidas la etapa de Socialización • La nota final alcanzada sobre 100 puntos, debe ser incorporado al SIFMWEB • De la CALIFICACIÓN FINAL 1, el SIFMWEB pondera la calificación al 20% y lo replica en todas las UF semestralizadas del 1er Semestre. • De la CALIFICACIÓN FINAL 2 el SIFMWEB pondera la calificación al 20% y lo replica en todas las UF semestralizadas del 2do Semestre y las UF anualizadas. 			



Parte II

Desarrollo de la IEPC - PEC

4to. Año de Formación

En el marco de los lineamientos y orientaciones para el desarrollo la IEPC-PEC en 4to Año de Formación a continuación se describen los instrumentos que permitirán su desarrollo.

1. Planificación y Organización

La etapa de planificación y organización de la PEC debe ser asumida por la ESFM/UA y cada ECTG en coordinación con las autoridades educativas pertinentes a fin de prever diferentes aspectos para un adecuado desarrollo de la Investigación Educativa Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria, en el marco del proceso de elaboración del Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado.

- Con el apoyo y acompañamiento de las y los Docentes de la ESFM/UA, cada ECTG debe planificar y elaborar los instrumentos necesarios para el desarrollo de la IEPC-PEC.
- A nivel de ECTG, cada estudiante debe organizar y preparar un portafolio personal con los instrumentos que permitan el desarrollo de la PEC y la Investigación Educativa Producción de Conocimientos. De forma específica, cada integrante debe preparar un cuaderno cuadrículado tamaño oficio de Práctica Docente, que contenga lo siguiente:
 - PDC elaborados de forma manuscrita por la/el estudiante.
 - Una guía didáctica por cada PDC, que podrá ser adjuntado al portafolio de la/el estudiante practicante.
 - Instrumentos de observación e investigación.
 - Instrumentos de registro y cotejo de asistencia y calificaciones.
- Cada ESFM/UA y ECTG debe coordinar el desarrollo de la PEC en la UE/CEA/CEE previendo la recolección de datos e información necesarios para el desarrollo de la PEC.

El proceso de planificación y organización es muy importante para el desarrollo de la PEC como de la Investigación Educativa, por lo que corresponde asumir una actitud crítica y reflexiva que permita generar aportes importantes y significativos tanto para la formación de las y los estudiantes como para la comunidad.

FICHA A-1
FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA UE/CEA/CEE

La información necesaria para llenar la presente ficha debe ser recabada por el ECTG. Su llenado es responsabilidad individual de cada integrante del ECTG.

DATOS GENERALES DEL ECTG								
ESFM/UA:								
Especialidad:								
Docente Tutor/a Acompañante:								
DATOS DE LA UE/CEA/CEE								
Departamento:				Distrito Educativo:				
Subsistema:				Dependencia: Fiscal <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Convenio <input type="checkbox"/>				
UE/CEA/CEE					SIE:			
Ubicación Geográfica:								
Datos estadísticos de la UE/CEA/CEE	Estadística	Estudiantes y/o participantes		Personal docente		Personal administrativo		Observaciones
		M	F	M	F	M	F	
	TOTAL							
Fecha de desarrollo de la PEC: del al								
PSP de la UE/CEA/CEE:								
.....								
.....								
.....								
Documentos pertinentes para el desarrollo curricular. Planificaciones de la UE/CEA/CEE, Calendario, etc.								
Observaciones en el proceso de coordinación y recolección de información realizada por el ECTG								
.....								

Lugar y fecha:

.....
Vo.Bo Docente Tutor/a Acompañante

.....
Firma Docente Guía de UE/CEA/CEE

.....
Firma Director/a UE/CEA/CEA

FICHA A-2
PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE PDC

- Cada integrante del ECTG elabora y presenta un mínimo de 6 PDC para su posterior implementación en la UE/CEA/CEE. Los 6 PDC son evaluados a través de la presente ficha.
- Responsable de evaluar: Docente de Especialidad de la ESFM/UA

Criterio	Observaciones/Sugerencias de la o el Docente de Especialidad de ESFM/UA	Valoración de 1 a 100 Puntos
Planteamiento de elementos curriculares (Coherencia entre Objetivo Holístico, Orientaciones Metodológicas, Criterios de Evaluación y Productos)		
Planteamiento coherente de contenidos y ejes articuladores en el marco del MESCP		
Articulación del PDC al PSP de la UE/CEA/CEE		
Socialización oral de un PDC. Uso adecuado de estrategias metodológicas y recursos educativos.		
Promedio		
Literal:		
Observaciones:		

Lugar y fecha:

.....
Docente de Especialidad ESFM/UA

.....
Estudiante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

2. Ejecución de la PEC

La ficha de Control de Asistencia deberá es responsabilidad de cada estudiante practicante, que debe registrar sus asistencia a través de la Secretaría de la UE/CEA/CEE.

FICHA B-1
CONTROL DE ASISTENCIA DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA COMUNITARIA (PEC)

N°	Fecha	Hora de ingreso	Actividad a desarrollar	Sello UE/CEA/CEE
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

N°	Fecha	Hora de ingreso	Actividad a desarrollar	Sello UE/CEA/CEE
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

N°	Fecha	Hora de ingreso	Actividad a desarrollar	Sello UE/CEA/CEE
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

N°	Fecha	Hora de ingreso	Actividad a desarrollar	Sello UE/CEA/CEE
32				
33				
34				
35				
Fecha inicio PEC: Fecha conclusión PEC:				Porcentaje de asistencia:/100%
Días establecidos: T. Faltas: T. Atrasos:				
Observaciones:				

Lugar y fecha:

.....
Director/a UE/CEA/CEE

.....
Docente Guía UE/CEA/CEE

FICHA B-2
CONCRECIÓN CURRICULAR - APLICACIÓN DEL PDC

- La/el estudiante practicante desarrolla 1 PDC en el paralelo asignado en la UE/CEA/CEE
- La/el Docente Guía de UE/CEA/CEE evalúa el desarrollo del PDC

Criterios de valoración		Valoración sobre 100 pts.
Planteamiento de objetivo holístico <ul style="list-style-type: none"> - Articulación del Objetivo Holístico con el PSP. - Planteamiento coherente de las dimensiones SER–SABER-HACER-DECIDIR. - Desarrollo de los momentos metodológicos de forma coherente y lógica. - Articula el Objetivo Holístico con los criterios de evaluación. 		
Abordaje de contenidos en el marco del MESCP <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona los contenidos y ejes articuladores con actividades del plan de acción o problemática del PSP. - Recupera, incorpora y desarrolla con pertinencia saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios, en el marco del Currículo Regionalizado. - Profundiza y reflexiona con pertinencia los contenidos temáticos desarrollados. - Promueve la articulación e integración de Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos 		
Concreción de orientaciones metodológicas <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza adecuadamente la práctica y experiencia como punto de inicio del proceso educativo. - Desarrolla de forma coherente los cuatro momentos metodológicos (práctica, teoría, valoración, producción) estableciendo elementos de análisis y profundización. - El producto se relaciona con el Objetivo Holístico y el plan de acción del PSP. - Promueve la participación comunitaria de las y los estudiantes. 		
Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE <ul style="list-style-type: none"> - Toma en cuenta las actividades previstas en el PSP con el desarrollo curricular. - Prioriza necesidades e intereses de la comunidad en el marco del PSP. - Incorpora en los contenidos, aspectos del PSP. - Propone actividades para fortalecer el PSP. 		
Promedio		Numeral:
	Literal:	
Observaciones y/o sugerencias:		

Lugar y fecha:

.....
Docente Guía (UE/CEA/CEE)

.....
Estudiante Practicante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

FICHA B-2
CONCRECIÓN CURRICULAR - APLICACIÓN DEL PDC

- La/el estudiante practicante desarrolla 1 PDC en el paralelo asignado en la UE/CEA/CEE
- La/el Docente Guía de UE/CEA/CEE evalúa el desarrollo del PDC

Criterios de valoración		Valoración sobre 100 pts.
Planteamiento de objetivo holístico <ul style="list-style-type: none"> - Articulación del Objetivo Holístico con el PSP. - Planteamiento coherente de las dimensiones SER–SABER-HACER-DECIDIR. - Desarrollo de los momentos metodológicos de forma coherente y lógica. - Articula el Objetivo Holístico con los criterios de evaluación. 		
Abordaje de contenidos en el marco del MESCP <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona los contenidos y ejes articuladores con actividades del plan de acción del PSP. - Recupera, incorpora y desarrolla con pertinencia saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios, en el marco del Currículo Regionalizado. - Profundiza y reflexiona con pertinencia los contenidos temáticos desarrollados. - Promueve la articulación e integración de Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos 		
Concreción de orientaciones metodológicas <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza adecuadamente la práctica y experiencia como punto de inicio del proceso educativo. - Desarrolla de forma coherente los cuatro momentos metodológicos (práctica, teoría, valoración, producción) estableciendo elementos de análisis y profundización. - El producto se relaciona con el Objetivo Holístico y el plan de acción del PSP. - Promueve la participación comunitaria de las y los estudiantes. 		
Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE <ul style="list-style-type: none"> - Toma en cuenta las actividades previstas en el PSP con el desarrollo curricular. - Prioriza necesidades e intereses de la comunidad en el marco del PSP. - Incorpora en los contenidos, aspectos del PSP. - Propone actividades para fortalecer el PSP. 		
Promedio	Numeral:	
	Literal:	
Observaciones y/o sugerencias:		

Lugar y fecha:

.....
 Docente Guía (UE/CEA/CEE)

.....
 Estudiante Practicante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

FICHA B-2
CONCRECIÓN CURRICULAR - APLICACIÓN DEL PDC

- La/el estudiante practicante desarrolla 1 PDC en el paralelo asignado en la UE/CEA/CEE
- La/el Docente Guía de UE/CEA/CEE evalúa el desarrollo del PDC

Criterios de valoración		Valoración sobre 100 pts.
Planteamiento de objetivo holístico <ul style="list-style-type: none"> - Articulación del Objetivo Holístico con el PSP. - Planteamiento coherente de las dimensiones SER–SABER-HACER-DECIDIR. - Desarrollo de los momentos metodológicos de forma coherente y lógica. - Articula el Objetivo Holístico con los criterios de evaluación. 		
Abordaje de contenidos en el marco del MESCP <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona los contenidos y ejes articuladores con actividades del plan de acción del PSP. - Recupera, incorpora y desarrolla con pertinencia saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios, en el marco del Currículo Regionalizado. - Profundiza y reflexiona con pertinencia los contenidos temáticos desarrollados. - Promueve la articulación e integración de Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos 		
Concreción de orientaciones metodológicas <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza adecuadamente la práctica y experiencia como punto de inicio del proceso educativo. - Desarrolla de forma coherente los cuatro momentos metodológicos (práctica, teoría, valoración, producción) estableciendo elementos de análisis y profundización. - El producto se relaciona con el Objetivo Holístico y el plan de acción del PSP. - Promueve la participación comunitaria de las y los estudiantes. 		
Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE <ul style="list-style-type: none"> - Toma en cuenta las actividades previstas en el PSP con el desarrollo curricular. - Prioriza necesidades e intereses de la comunidad en el marco del PSP. - Incorpora en los contenidos, aspectos del PSP. - Propone actividades para fortalecer el PSP. 		
Promedio		Numeral:
	Literal:	
Observaciones y/o sugerencias:		

Lugar y fecha:

.....
Docente Guía (UE/CEA/CEE)

.....
Estudiante Practicante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

FICHA B-2
CONCRECIÓN CURRICULAR - APLICACIÓN DEL PDC

- La/el estudiante practicante desarrolla 1 PDC en el paralelo asignado en la UE/CEA/CEE
- La/el Docente Guía de UE/CEA/CEE evalúa el desarrollo del PDC

Criterios de valoración		Valoración sobre 100 pts.
Planteamiento de objetivo holístico <ul style="list-style-type: none"> - Articulación del Objetivo Holístico con el PSP. - Planteamiento coherente de las dimensiones SER–SABER-HACER-DECIDIR. - Desarrollo de los momentos metodológicos de forma coherente y lógica. - Articula el Objetivo Holístico con los criterios de evaluación. 		
Abordaje de contenidos en el marco del MESCP <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona los contenidos y ejes articuladores con actividades del plan de acción del PSP. - Recupera, incorpora y desarrolla con pertinencia saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios, en el marco del Currículo Regionalizado. - Profundiza y reflexiona con pertinencia los contenidos temáticos desarrollados. - Promueve la articulación e integración de Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos 		
Concreción de orientaciones metodológicas <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza adecuadamente la práctica y experiencia como punto de inicio del proceso educativo. - Desarrolla de forma coherente los cuatro momentos metodológicos (práctica, teoría, valoración, producción) estableciendo elementos de análisis y profundización. - El producto se relaciona con el Objetivo Holístico y el plan de acción del PSP. - Promueve la participación comunitaria de las y los estudiantes. 		
Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE <ul style="list-style-type: none"> - Toma en cuenta las actividades previstas en el PSP con el desarrollo curricular. - Prioriza necesidades e intereses de la comunidad en el marco del PSP. - Incorpora en los contenidos, aspectos del PSP. - Propone actividades para fortalecer el PSP. 		
Promedio	Numeral:	
	Literal:	
Observaciones y/o sugerencias:		

Lugar y fecha:

.....
 Docente Guía (UE/CEA/CEE)

.....
 Estudiante Practicante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

FICHA B-2
CONCRECIÓN CURRICULAR - APLICACIÓN DEL PDC

- La/el estudiante practicante desarrolla 1 PDC en el paralelo asignado en la UE/CEA/CEE
- La/el Docente Guía de UE/CEA/CEE evalúa el desarrollo del PDC

Criterios de valoración		Valoración sobre 100 pts.
Planteamiento de objetivo holístico <ul style="list-style-type: none"> - Articulación del Objetivo Holístico con el PSP. - Planteamiento coherente de las dimensiones SER–SABER-HACER-DECIDIR. - Desarrollo de los momentos metodológicos de forma coherente y lógica. - Articula el Objetivo Holístico con los criterios de evaluación. 		
Abordaje de contenidos en el marco del MESCP <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona los contenidos y ejes articuladores con actividades del plan de acción del PSP. - Recupera, incorpora y desarrolla con pertinencia saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios, en el marco del Currículo Regionalizado. - Profundiza y reflexiona con pertinencia los contenidos temáticos desarrollados. - Promueve la articulación e integración de Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos 		
Concreción de orientaciones metodológicas <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza adecuadamente la práctica y experiencia como punto de inicio del proceso educativo. - Desarrolla de forma coherente los cuatro momentos metodológicos (práctica, teoría, valoración, producción) estableciendo elementos de análisis y profundización. - El producto se relaciona con el Objetivo Holístico y el plan de acción del PSP. - Promueve la participación comunitaria de las y los estudiantes. 		
Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE <ul style="list-style-type: none"> - Toma en cuenta las actividades previstas en el PSP con el desarrollo curricular. - Prioriza necesidades e intereses de la comunidad en el marco del PSP. - Incorpora en los contenidos, aspectos del PSP. - Propone actividades para fortalecer el PSP. 		
Promedio		Numeral:
	Literal:	
Observaciones y/o sugerencias:		

Lugar y fecha:

.....
Docente Guía (UE/CEA/CEE)

.....
Estudiante Practicante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

FICHA B-2
CONCRECIÓN CURRICULAR - APLICACIÓN DEL PDC

- La/el estudiante practicante desarrolla 1 PDC en el paralelo asignado en la UE/CEA/CEE
- La/el Docente Guía de UE/CEA/CEE evalúa el desarrollo del PDC

Criterios de valoración		Valoración sobre 100 pts.
Planteamiento de objetivo holístico <ul style="list-style-type: none"> - Articulación del Objetivo Holístico con el PSP. - Planteamiento coherente de las dimensiones SER–SABER-HACER-DECIDIR. - Desarrollo de los momentos metodológicos de forma coherente y lógica. - Articula el Objetivo Holístico con los criterios de evaluación. 		
Abordaje de contenidos en el marco del MESCP <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona los contenidos y ejes articuladores con actividades del plan de acción del PSP. - Recupera, incorpora y desarrolla con pertinencia saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios, en el marco del Currículo Regionalizado. - Profundiza y reflexiona con pertinencia los contenidos temáticos desarrollados. - Promueve la articulación e integración de Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos 		
Concreción de orientaciones metodológicas <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza adecuadamente la práctica y experiencia como punto de inicio del proceso educativo. - Desarrolla de forma coherente los cuatro momentos metodológicos (práctica, teoría, valoración, producción) estableciendo elementos de análisis y profundización. - El producto se relaciona con el Objetivo Holístico y el plan de acción del PSP. - Promueve la participación comunitaria de las y los estudiantes. 		
Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE <ul style="list-style-type: none"> - Toma en cuenta las actividades previstas en el PSP con el desarrollo curricular. - Prioriza necesidades e intereses de la comunidad en el marco del PSP. - Incorpora en los contenidos, aspectos del PSP. - Propone actividades para fortalecer el PSP. 		
Promedio	Numeral:	
	Literal:	
Observaciones y/o sugerencias:		

Lugar y fecha:

.....
Docente Guía (UE/CEA/CEE)

.....
Estudiante Practicante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

FICHA B-2
CONCRECIÓN CURRICULAR - APLICACIÓN DEL PDC

- La/el estudiante practicante desarrolla 1 PDC en el paralelo asignado en la UE/CEA/CEE
- La/el Docente Guía de UE/CEA/CEE evalúa el desarrollo del PDC

Criterios de valoración		Valoración sobre 100 pts.
Planteamiento de objetivo holístico <ul style="list-style-type: none"> - Articulación del Objetivo Holístico con el PSP. - Planteamiento coherente de las dimensiones SER–SABER-HACER-DECIDIR. - Desarrollo de los momentos metodológicos de forma coherente y lógica. - Articula el Objetivo Holístico con los criterios de evaluación. 		
Abordaje de contenidos en el marco del MESCP <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona los contenidos y ejes articuladores con actividades del plan de acción del PSP. - Recupera, incorpora y desarrolla con pertinencia saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios, en el marco del Currículo Regionalizado. - Profundiza y reflexiona con pertinencia los contenidos temáticos desarrollados. - Promueve la articulación e integración de Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos 		
Concreción de orientaciones metodológicas <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza adecuadamente la práctica y experiencia como punto de inicio del proceso educativo. - Desarrolla de forma coherente los cuatro momentos metodológicos (práctica, teoría, valoración, producción) estableciendo elementos de análisis y profundización. - El producto se relaciona con el Objetivo Holístico y el plan de acción del PSP. - Promueve la participación comunitaria de las y los estudiantes. 		
Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE <ul style="list-style-type: none"> - Toma en cuenta las actividades previstas en el PSP con el desarrollo curricular. - Prioriza necesidades e intereses de la comunidad en el marco del PSP. - Incorpora en los contenidos, aspectos del PSP. - Propone actividades para fortalecer el PSP. 		
Promedio	Numeral:	
	Literal:	
Observaciones y/o sugerencias:		

Lugar y fecha:

.....
Docente Guía (UE/CEA/CEE)

.....
Estudiante Practicante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

FICHA B-2
CONCRECIÓN CURRICULAR - APLICACIÓN DEL PDC

- La/el estudiante practicante desarrolla 1 PDC en el paralelo asignado en la UE/CEA/CEE
- La/el Docente Guía de UE/CEA/CEE evalúa el desarrollo del PDC

Criterios de valoración		Valoración sobre 100 pts.
Planteamiento de objetivo holístico <ul style="list-style-type: none"> - Articulación del Objetivo Holístico con el PSP. - Planteamiento coherente de las dimensiones SER–SABER-HACER-DECIDIR. - Desarrollo de los momentos metodológicos de forma coherente y lógica. - Articula el Objetivo Holístico con los criterios de evaluación. 		
Abordaje de contenidos en el marco del MESCP <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona los contenidos y ejes articuladores con actividades del plan de acción del PSP. - Recupera, incorpora y desarrolla con pertinencia saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios, en el marco del Currículo Regionalizado. - Profundiza y reflexiona con pertinencia los contenidos temáticos desarrollados. - Promueve la articulación e integración de Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos 		
Concreción de orientaciones metodológicas <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza adecuadamente la práctica y experiencia como punto de inicio del proceso educativo. - Desarrolla de forma coherente los cuatro momentos metodológicos (práctica, teoría, valoración, producción) estableciendo elementos de análisis y profundización. - El producto se relaciona con el Objetivo Holístico y el plan de acción del PSP. - Promueve la participación comunitaria de las y los estudiantes. - Uso y aplicación de materiales pertinentes de acuerdo al contexto. 		
Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE <ul style="list-style-type: none"> - Toma en cuenta las actividades previstas en el PSP con el desarrollo curricular. - Prioriza necesidades e intereses de la comunidad en el marco del PSP. - Incorpora en los contenidos, aspectos del PSP. - Propone actividades para fortalecer el PSP. 		
Promedio	Numeral:	
	Literal:	
Observaciones y/o sugerencias:		

Lugar y fecha:

.....
 Docente Guía (UE/CEA/CEE)

.....
 Estudiante Practicante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

FICHA B-3
VALORACIÓN DE LA CLASE COMUNITARIA

- De alguno de los 6 PDC desarrollados previamente, la/el estudiante practicante desarrolla y ejecuta 1 PDC como clase comunitaria. Participan Director/a, maestras y maestros de la UE/CEA/CEE.
- La/el Docente Tutor/a Acompañante coordina y apoya en la organización del desarrollo de la Clase Comunitaria, orientando adecuadamente a las maestras y maestros y autoridades de la UE/CEA/CEE, las características y objetivos de la presente actividad.
- En los casos donde la cantidad de ECTG en una misma UE/CEA/CEE dificulte el desarrollo de una Clase Comunitaria por estudiante practicante, la/el Docente Tutor/a Acompañante deberá coordinar estrategias alternativas para el desarrollo de la presente actividad.
- La/el Docente Guía de UE/CEA/CEE evalúa el desarrollo de la Clase comunitaria.

Criterio	Aportes a destacar de la/el estudiante practicante	Sugerencias a la/el estudiante practicante	Valoración sobre 100 puntos
Planteamiento de objetivo holístico, contenidos, orientaciones metodológica, criterios de evaluación y productos.			
Desarrollo de Contenidos y ejes articuladores en el marco del MESCP.			
Desarrollo coherente de los momentos metodológicos.			
Articulación del PDC a las acciones o problemáticas del PSP.			
Promedio	Numeral:		
	Literal:		

Lugar y fecha:

.....
Docente Guía (UE/CEA/CEE)

.....
Docente Observador (UE/CEA/CEE)

.....
Estudiante Practicante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

FICHA B-4
CENTRALIZADOR DE DESARROLLO DE PDC

La/el Docente Tutor/a Acompañante centraliza y promedia las calificaciones obtenidas por la/el estudiante practicante en el desarrollo de los PDC.

PDC	Puntaje
PDC 1	
PDC 2	
PDC 3	
PDC 4	
PDC 5	
PDC 6	
Clase comunitaria	
Promedio	

Lugar y fecha:

.....
Docente Tutor Acompañante

.....
Estudiante Practicante

FICHA B-5
APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA/EL DOCENTE GUÍA

- La/el docente guía realiza seguimiento al desarrolla de la PEC de la/el estudiante practicante, evaluando antes de la finalización de la PEC los siguientes criterios.

CRITERIO DE EVALUACIÓN		Valoración del 1 al 100	Observación/ Recomendación
SER	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad, compromiso y puntualidad en el desarrollo de práctica educativa - Respeto en el trato con estudiantes, padres/ madres de familia, maestras, maestros y personal de la UE/CEA/CEE - Promueve la práctica de principios y valores sociocomunitarios en la UE/CEA/CEE 		
SABER	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y manejo de los elementos curriculares del MESCP - Conocimiento y dominio de la Especialidad - Promueve el fortalecimiento de las capacidades del pensamiento crítico y reflexivo en las y los estudiantes. 		
HACER	<ul style="list-style-type: none"> - Concreción Curricular a través de estrategias acordes al MESCP. - Desarrollo de capacidades de investigación para profundizar las temáticas de la especialidad - Rescata, revaloriza y desarrolla saberes y conocimientos indígena originarios - Aplica y relaciona saberes y conocimientos con las características del contexto. 		
DECIDIR	<ul style="list-style-type: none"> - Aporta al desarrollo del PSP de la UE/CEA/CEE - Promueve iniciativas que aportan en la transformación educativa de la UE/CEA/CEE - Asume actitudes y acciones que motivan y promueven la unidad del aula en el desarrollo de actividades curriculares. 		
Promedio	Numeral:		
	Literal:		
Observaciones/Sugerencias:			

Lugar y fecha:

.....
Docente Guía de UE/CEA/CEE

.....
Estudiante Practicante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

FICHA B-6
APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA/EL DOCENTE TUTOR/A ACOMPAÑANTE

- La/el docente acompañante de ESFM/UA realiza seguimiento al desarrolla de la PEC de la/el estudiante practicante, evaluando los criterios descritos por lo menos 2 veces durante el desarrollo de la PEC.

CRITERIO DE EVALUACIÓN		(A) 1ra Valoración del 1 al 100	Observación/ Recomendación	(B) 1ra Valoración del 1 al 100	Observación/ Recomendación	(A+B)/2 Promedio parcial
SER	Responsabilidad puntualidad en el desarrollo de práctica educativa.					
	Respeto en el trato con la comunidad de la UE/CEA/CEE.					
	Promueve la práctica de valores sociocomunitarios en la UE/CEA/CEE.					
SABER	Lleva consigo y utiliza adecuadamente sus PDC.					
	Asume sugerencias y observaciones a los PDC elaborados.					
	Lleva consigo y utiliza material para profundizar el PDC elaborado.					
HACER	Concreción Curricular a través de estrategias acordes al MESP.					
	Demuestra interés y motivación para profundizar contenidos.					
	Emplea materiales y recursos de didácticos y metodológicos acordes al MESP.					
DECIDIR	Demuestra aportes al PSP de la UE/CEA/CEE desde su especialidad.					
	Conoce la realidad del contexto y se preocupa de sus necesidades y problemáticas.					
	Motiva y promueve la unidad del aula en el desarrollo de actividades.					
Promedio final:	Numeral:					
	Literal:					
Fecha 1ra Valoración:	Firma Docente		Fecha 2da Valoración:	Firma Docente		
	Firma Estudiante		Firma Estudiante		

Lugar y fecha:

.....
Docente Tutor/a Acompañante

.....
Estudiante Practicante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

FICHA B-7
VALORACIÓN CUALITATIVA DE UN/A REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD

- La valoración a realizar debe considerar aspectos como puntualidad, responsabilidad, compromiso, vinculación con la comunidad, innovación, etc., que demostró el ECTG en el periodo de la PEC.

Valoración Cualitativa de la Práctica Educativa Comunitaria realizada por el ECTG

Lugar y fecha:

.....
Representante de la Comunidad

.....
Estudiante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

3. Socialización

La Etapa de Socialización debe desarrollarse durante el 2do Semestre/Fase de la gestión académica, a partir de la experiencia de Investigación Educativa y la Práctica Educativa Comunitaria desarrollada previamente.

Durante esta etapa se evalúa lo siguiente:

	¿Quién Evalúa?	¿Cómo Evalúa?	¿Sobre cuánto se evalúa?
Documento: Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado	Docente Tutor/a Acompañante del ECTG	Informe de Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado	Se califica sobre 100 puntos a cada integrante y todo el ECTG. La nota obtenida es ponderada
Socialización: Proceso de Investigación Educativa que permitió identificar una necesidad, problemática y/o potencialidad en el contexto de la PEC Propuesta de educativa en respuesta a la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada, y que será implementada en 5to año de formación	Comisión Comunitaria de Evaluación	Acta de Socialización	Sobre 100 puntos a cada integrante del ECTG

FICHA C-1
EVALUACIÓN AL DOCUMENTO DE DISEÑO METODOLÓGICO DE IMPLEMENTACIÓN
TRABAJO DE GRADO POR LA/EL DOCENTE TUTOR/A ACOMPAÑANTE

Datos referenciales

Docente Tutor/a Acompañante:

Nº	Nombres y apellidos (integrantes ECTG)	Especialidad
1		
2		
3		

Evaluación del documento de diseño metodológico de implementación del trabajo de grado

Criterios de evaluación específicos	Valoración	
	Puntaje máximo	Puntaje asignado
Elaborado de forma participativa e integral, a través de todos los integrantes del ECTG, mediante procesos de investigación, análisis y debate crítico y reflexivo.	10	
Realiza y aplica instrumentos de investigación pertinentes a la realidad.	10	
Refleja una postura transformadora del ECTG respecto de la problemáticas/necesidades/potencialidades identificadas en la PEC.	10	
Refleja un proceso de Investigación Educativa que toma en cuenta la realidad a través de mecanismos e instrumentos adecuados para la recolección de información.	10	
Realiza un análisis relevante y pertinente en torno a la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada.	10	
Dialoga de forma pertinente con otros autores y documentos oficiales de análisis.	10	
Utiliza adecuadamente las normas redacción, sintaxis, citas y referencias bibliográficas en formato APA.	10	
Plantea una propuesta coherente en relación a la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada en la PEC.	10	
Plantea un proceso de implementación de trabajo de grado coherente con la modalidad de Graduación elegida.	10	
Asume el enfoque del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo para la transformación de la realidad.	10	
Numeral:	100	
Promedio	Literal:	
Sugerencias y recomendaciones:		

Lugar y fecha:

.....
 Firma y sello
 Docente Tutor/a Acompañante

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

FICHA C-2

ACTAS DE SOCIALIZACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO DE IMPLEMENTACIÓN TRABAJO DE GRADO POR LA COMISIÓN COMUNITARIA DE EVALUACIÓN

Datos referenciales

Docente Tutor/a Acompañante:

Datos de la IEPC-PEC

Modalidad de Graduación elegida por el ECTG:

Título de la Propuesta Educativa:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA SOCIALIZACIÓN	INTEGRANTES DEL ECTG		
	Nombre:	Nombre:	Nombre:
	C.I.	C.I.	C.I.
	Nota del 1 al 100		
Presentación de la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada - Claridad en la exposición de ideas - La necesidad, problemática y/o potencialidad es relevante y pertinente al ámbito educativo. - Existe argumentación que parte del diálogo con autores y la reflexión crítica en ECTG			
Sustentación de la propuesta. - La propuesta educativa es adecuadamente argumentada. - La propuesta educativa es coherente con la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada. - Existe argumentación que parte del diálogo con autores y la reflexión crítica en ECTG			
Controversia y argumentación. - Sostiene y defiende con coherencia la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada - Sostiene y defiende con coherencia propuesta educativa planteada			
Promedio	Numeral:		
	Literal:		
Resultado (aprobado/reprobado)			

Lugar y fecha:

.....
 Presidenta/e Secretaria/o Relator/a Veedor/a

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

Original: Estudiante

Copia 1: Archivo de Coordinación Académica de IEPC-PEC

Copia 2: File personal Unidad de Archivo y Kardex

4. Centralizador de evaluación de la PEC

FICHA CENTRALIZADORA DE EVALUACIÓN CUALITATIVA-CUANTITATIVA 1er. SEMESTRE/FASE

Evaluación de la PEC				
Etapa	Actividad	Indicador	Instrumento	Puntaje
Planificación y Organización	Diagnóstico de la UE/CEA/CEE	El ECTG elabora un diagnóstico completo e integral del contexto de la PEC	Ficha A-1	
	Elaboración de PDC	PDC elaborado por cada integrante del ECTG. La elaboración es comunitaria, pero la valoración es individual, evitando copias y plagios de PDC entre los integrantes del ECTG	Ficha A-2	
Ejecución	Asistencia regular	Control de asistencia regular a la PEC. Se tomará en cuenta ausencias y atrasos.	Ficha B-1	
	Concreción Curricular	Implementación individual de cada integrante del ECTG, de un mínimo de 6 PDC y 1 Clase Comunitaria	Ficha B-4	
	Seguimiento	- Apoyo y seguimiento por parte de/el Docente Acompañante - Valoración cualitativa de un integrante de la comunidad (autoridad, padre/madre de familia)	Ficha B-6; B-7	
- Apoyo y seguimiento por parte de/el Docente Guía de la UE/CEA/CEE		Ficha B-5		
Promedio final 1				
Resultado (aprobado/reprobado):				
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los instrumentos aplicados deben ser evaluados sobre 100 puntos. - El Promedio Final 1 es igual al Promedio de las calificaciones obtenidas la etapa de Planificación y Organización, y Ejecución. - La nota final alcanzada sobre 100 puntos, debe ser incorporado al SIFMWEB - De la CALIFICACIÓN FINAL 1, el SIFMWEB pondera la calificación al 20% y lo replica en todas las UF semestralizadas del 1er Semestre. 				

Lugar y fecha:

.....
Docente Tutor/a Acompañante

.....
Vo.Bo Dirección/Coordinación Académica ESFM-UA

.....
Vo.Bo. Coordinación IEPC-PEC

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

Original: Estudiante

Copia 1: Archivo de Coordinación Académica de IEPC-PEC

Copia 2: File personal Unidad de Archivo y Kardex

FICHA CENTRALIZADORA DE EVALUACIÓN CUALITATIVA-CUANTITATIVA
2do. SEMESTRE/FASE

Evaluación de la PEC				
Etapa	Actividad	Indicador	Instrumento	Puntaje
Socialización	Elaboración de Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado	Documento del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado.	Ficha C-1	
	Socialización Comunitaria	Socialización Comunitaria del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado	Ficha C-2	
Promedio final 2				
Resultado (aprobado/reprobado):				
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los instrumentos aplicados deben ser evaluados sobre 100 puntos. - El Promedio Final 2 es igual al promedio de las calificaciones obtenidas la etapa de Socialización. - La nota final alcanzada sobre 100 puntos, debe ser incorporado al SIFMWEB - De la CALIFICACIÓN FINAL 2 el SIFMWEB pondera la calificación al 20% y lo replica en todas las UF semestralizadas del 2do Semestre y las UF anualizadas. 				

Lugar y fecha:

.....
Docente Tutor/a Acompañante

.....
Vo.Bo Dirección/Coordinación Académica ESFM/UA

.....
Vo.Bo. Coordinación IEPC-PEC

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

Original: Estudiante

Copia 1: Archivo de Coordinación Académica de IEPC-PEC

Copia 2: File personal Unidad de Archivo y Kardex

**ACTA DE POSTERGACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN
DEL DISEÑO METODOLÓGICO DE IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO**

Datos referenciales

Docente Tutor Acompañante:

Integrantes del ECTG:

Nombres y apellidos (integrantes ECTG)	C.I.	Especialidad

En la ciudad de, en ambientes de la ESFM/UA,
.....,
a los días del mes de, se presentó el Equipo Comunitario de Trabajo de Grado, descrito previamente, a efectos de socializar su Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado, Titulado:

Sin embargo, por los motivos que a continuación se describen, la presente Comisión Comunitaria de Evaluación, procedió a postergar el desarrollo de la Socialización del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado:

Conforme a lo expuesto, la presente Comisión Comunitaria de Evaluación establece como nueva fecha de socialización, para horas del día del mes de....., del año en curso, quedando bajo responsabilidad del Equipo Comunitario de Trabajo de Grado, las previsiones del caso.

Lugar y fecha:

.....
Presidenta/e

.....
Secretaria/o

.....
Relator/a

.....
Veedor/a

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.



Parte III

Proceso de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos

4to. Año de Formación

A. Situando la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos

Partir desde nuestra experiencia y realidad:

Para dar inicio al proceso de investigación y producción de conocimientos, dialogamos a partir de nuestra experiencia como estudiantes de la ESFM/UA, para esto te proponemos las siguientes preguntas problematizadoras:

¿Qué es lo más importante que aprendiste en el 1^a 2^a 3^a año sobre la Investigación Educativa Producción de Conocimientos?

¿Cuál es el sentido de la articulación de la Investigación Educativa en la Práctica Educativa Comunitaria?

En el siguiente recuadro mediante un esquema, síntesis, reflexión representa las respuestas a las preguntas anteriores

Reflexionamos

.....

.....

.....

.....

Construimos Saberes

Líneas de investigación desde la producción de conocimientos - Investigación educativa - Práctica educativa comunitaria

La Investigación Educativa Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria se inicia desde el primer año de formación y es trabajada a lo largo de la gestión académica pues se constituye en un proceso integral que articula permanentemente los contenidos de todas las Unidades de Formación (de la Especialidad y de Formación General), para que a través de la reflexión de las realidades vividas se produzcan conocimientos que propongan soluciones y atenciones viables a diferentes problemáticas e intereses con base en la aplicación de metodologías de investigación pertinentemente estructuradas conforme al enfoque del MESCP.

La articulación de la investigación educativa y la producción de conocimientos desde el MESCP en la formación inicial de maestras y maestros, deviene de la necesidad de transformar nuestra realidad a través de procesos de investigación educativa, orientados al desarrollo, revaloración y recuperación de saberes y conocimientos propios, con sentido liberador y de transformación, desde la experiencia del contacto directo con la realidad educativa y social. Tanto los procesos de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos se constituyen en una condición importante en el perfil de maestra y maestro (investigador, productor de conocimientos) que demanda el Estado Plurinacional de Bolivia.

La Práctica Educativa Comunitaria como proceso sistemático de la gestión educativa en aula se desarrolla en espacios educativos específicos de la Especialidad con la finalidad de fortalecer en las y los estudiantes de la ESFM y/o UA, sus habilidades metodológicas, didácticas y otras relacionadas a la función docente con base en la experiencia vivida; al margen de ello, y con similar significancia, este proceso previamente y a lo largo de su desarrollo promueve la vinculación de la comunidad con la ESFM/UA a través de la articulación de las necesidades de una y otra, y las acciones conjuntas asumidas en torno a dichas necesidades. Todo ello se constituye en la gestión comunitaria que deben realizar las y los estudiantes en Comunidades de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos.

Lineamientos conceptuales para la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos y la Práctica Educativa Comunitaria

Actualmente, la Práctica Educativa Comunitaria en las ESFM, presenta un enfoque productivo, comunitario, descolonizador, integral y holístico, que surge como respuesta a los desafíos de la educación boliviana explicitados en la Constitución Política del Estado, Agenda Patriótica 2020-2025, PDES 2016-2020, la Ley de Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” y otras normas y documentos conexos.

Desde los grandes problemas de la Educación, que son:

- Falta de igualdad de oportunidades pertinentes de acceso, permanencia y calidad en el sistema educativo nacional a indígenas, originarios, mujeres, campesinos, personas con capacidades diferentes, niños(as), adolescentes trabajadores y actores que por diversos factores se encuentran en situación de marginalidad, exclusión, discriminación y explotación.
- Relación entre educación con desarrollo, producción y empleo, la educación hasta ahora fue pensada como un factor independiente de los otros sectores.
- Relaciones de dependencia que no sólo se reduce al ámbito económico, sino que también se ha extendido al ámbito científico, tecnológico, cultural, educativo y político, donde la educación es un espacio de reproducción y perpetuación de la colonialidad.

Aplicación de una democracia y ciudadanía excluyentes que no permite la participación de la población en la definición de las políticas educativas.

Al mismo tiempo, a partir de las problemáticas, desafíos y resultados educativos alcanzados en los Encuentros Pedagógicos para la Construcción del Diseño Curricular de Formación de Maestros del Sistema Educativo Plurinacional, la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos (IEPC) y la Práctica Educativa Comunitaria (PEC) se constituyen en pilares fundamentales de la formación docente que posibilitan el desarrollo y/o fortalecimiento de valores, capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos transformadores. Ambas estrategias articuladas permean todo el proceso educativo comunitario, articulando contenidos de las Unidades de Formación, metodologías y estrategias, la recuperación, valoración y articulación de saberes y conocimientos plurales, el trabajo sociocomunitario y la generación de procesos dialógicos que vinculan la comunidad, la producción, las identidades y el desarrollo cultural.

En función a las experiencias desarrolladas, desde el currículo de formación de maestros, se dará énfasis a la producción de conocimientos, a partir de todas las unidades de formación y las acciones que se desarrollaran en cada institución de formación de maestros, pero principalmente, el enfoque de la Unidad de Formación de Investigación Educativa - Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria. Para efectos de transformación educativa procesual trabajaremos la producción de conocimientos fundamentalmente a partir de ciertas líneas de Investigación Educativa y la PEC, y para efectos de aplicación práctica.

De este modo, se establecen lineamientos de trabajo posibilitando que desde la Práctica Educativa Comunitaria (PEC) y la Producción de Conocimientos e Investigación Educativa y (PCIE), las ESFM se conviertan en centros de excelencia académica.

a.1. La producción de conocimientos desde la investigación educativa

La producción de conocimientos desde la investigación educativa, hace referencia a un proceso metodológico, sobre el ámbito educativo, que genera resultados organizados que pueden ser compartidos. La producción de conocimiento se entiende como todo proceso que genera conocimiento de la realidad, aun no se desarrolle de manera planificada y metódica. La investigación educativa es llevada a cabo en procesos planificados, con un tiempo definido y resultados proyectados. En cambio, la producción de conocimiento, al ser un proceso amplio se puede realizar en múltiples prácticas. En nuestro caso, la investigación educativa y la producción de conocimientos se articulan en un proceso integral, que combina investigaciones educativas metódicas y sistemáticas, con prácticas educativas múltiples en las ESFM/UA.

¿La Producción de Conocimientos e Investigación Educativa?

Es entendida como: Un proceso integral y holístico de aproximación y transformación de la realidad que surge de la experiencia educativa vivida y genera cambios sociales y educativos en la comunidad y el contexto educativo y deben orientarse a responder a las demandas, necesidades, intereses y problemas no sólo del ámbito estrictamente pedagógico, sino del entorno socio- comunitario.

De acuerdo a lo señalado, la investigación educativa y producción de conocimientos tiene los siguientes propósitos:

Propósito Epistemológico que se orienta a la emancipación cognoscitiva produciendo conocimiento y no sólo consumiéndolo, y a potenciar la pluralidad en las formas de producir conocimientos.

Propósito Metodológico que genera el aprendizaje y desarrollo de procedimientos específicos de investigación y producción de conocimientos, desarrollando estrategias metodológicas innovadoras y transformadoras.

Propósito Productivo que articula la investigación a los procesos productivos y transformadores en distintos ámbitos. La producción comunitaria relaciona complejamente una diversidad de procesos para la generación de innovaciones tecnológicas de base productiva y/o económica, educativa, cultural y social articuladas a las prácticas, saberes, conocimientos y tecnologías indígenas.

Propósito Formativo que incorpora componentes curriculares (teóricos, metodológicos, prácticos tecnológicos, pedagógicos y didácticos) en el proceso formativo de las ESFM; logrando profesionales con compromiso y pertenencia social, con conciencia crítica al servicio del pueblo, capaces de innovar, producir conocimientos y resolver problemas para transformar la realidad y articular práctica - teorización, valoración y producción.

a.2. Práctica Educativa Comunitaria (PEC)

Práctica Educativa Comunitaria, es entendida como: “El proceso sistemático, holístico, descolonizador, de gestión comunitaria y gestión educativa de aula (espacios educativos), que promueve acciones compartidas entre la escuela, las comunidades y las colectividades, que articula el contexto social cultural y productivo, a las potencialidades educativas, a la investigación educativa. La PEC es la manera como el estudiante de la ESFM y UA se incorpora a prácticas educativas como parte de su proceso formativo. Las prácticas educativas en el enfoque comunitario no sólo incluyen a lo que ocurre en el aula en los procesos educativos con estudiantes, lo que es fundamental, sino que incluye también lo que ocurre en la comunidad como problemas, necesidades, potencialidades.

Los problemas y demandas del contexto comunitario están incorporados a los procesos formativos educativos, pero no solamente como una cuestión externa meramente informativa, sino porque la educación debe saber leer los problemas de la realidad y formar en la actitud de incidir sobre ellos. Por ello, es necesario que la/el estudiante en formación de maestra/o no sólo pueda metodológicamente gestionar el aula/taller, sino también desarrolle procesos comunitarios articulados al ámbito educativo.

La Práctica Educativa Comunitaria tiene básicamente tres propósitos:

Propósito Epistemológico: La práctica educativa comunitaria sustenta la producción del conocimiento desde la convivencia comunitaria en relación e interacción con el contexto educativo proceso que hace posible la comprensión del aprendizaje y/o enseñanza ya no como un simple proceso de transmisión de información, sino como la producción de sentidos de inteligibilidad de la realidad socio-cultural educativa.

Propósito Metodológico y Didáctico: Referido a los procesos de producción y transmisión del conocimiento en la experiencia, desde la experiencia y complementaria a la lógica y cosmovisión comunitaria de la formación del ser humano holístico, integro, intercultural crítico con identidad propia.

Propósito de Gestión Comunitaria y Gestión de Aula: Donde se incorporan conocimientos de la comunidad y se promueven en el aula, desarrollando un proceso de complementariedad entre Escuela – Comunidad para el desarrollo de las prácticas transformadoras. Complementaria también a las gestiones y acciones desarrolladas por las instituciones y organizaciones del contexto comunitario en el que se desarrolla la PEC.

No olvides que:

El Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo ha situado la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos en la Formación Inicial de Maestras y Maestros, como un elemento fundamental de la formación, con enfoque propio, caracterizado por procesos continuos de reflexión que parten de experiencias de la realidad, en sentido revolucionario y transformador. De la experiencia y el contacto con la comunidad se puede inferir e identificar características que definen su contexto, necesidades, problemáticas o potencialidades. El espacio de la PEC. Permite analizar y comprender las mismas, no como simples espectadores sino como protagonistas, capaces de asumir acciones de respuesta y transformación.

La investigación educativa asume un alto nivel de importancia en el rol de la maestra y el maestro. Permite analizar, criticar, reflexionar hechos de la realidad

A partir de las conceptualizaciones planteadas, sobre las temáticas citadas, realizamos un proceso de análisis y reflexión, respondiendo a las siguientes preguntas.

Reflexionemos

¿Cuál es la importancia del propósito epistemológico?

.....

.....

.....

.....

.....

Comprendidos los propósitos de la IEPC y PEC destacar los procedimientos y estrategias metodológicas que logran una formación integral y holística del ser humano

.....

.....

.....

.....

.....

Desde la Gestión Comunitaria y de Aula ¿cómo desarrollamos prácticas transformadoras que generen innovaciones tecnológicas articuladas a la práctica de saberes y conocimientos?

.....

.....

.....

.....

.....

B. Líneas de investigación en el diseño metodológico de implementación del trabajo final de grado

Ámbito de Investigación	Líneas de Investigación
Políticas Educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos del Currículo - Bases del Currículo - Enfoques del Currículo
Diversidad Sociocultural y Lingüística	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Intracultural - Educación Intercultural - Educación Plurilingüe
Educación Social Comunitaria y Productiva	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Comunitaria - Educación Productiva - Educación Descolonizadora - Educación Técnico tecnológica - Educación Científica
Formación Integral y Holística	<ul style="list-style-type: none"> - Educación en Valores, interacciones, sentimientos, afectividad, espiritualidad, normas de convivencia. - Educación Cognitiva, lingüística, motriz - Educación en Prácticas y hábitos manifestados en actividades procedimientos aplicando los aprendizajes desarrollados. - Educación con Autonomía y toma de decisiones con sentido comunitario
Elementos Curriculares	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos holísticos - Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos - Orientaciones Metodológicas - Criterios de Evaluación
Problemáticas de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Condición colonial y neocolonial de la realidad boliviana. - Condición de dependencia económica. - Ausencia de valoración de los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originarios. - Educación cognitivista y desarraigada.
Estrategias Metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> - Didáctica en las Especialidades - Estrategias innovadoras - TICs en la enseñanza aprendizaje - Neurodidáctica

La reflexión acerca de las líneas de investigación nos debe dar luces sobre las temáticas a realizar en la investigación educativa y a partir de ello generar la producción de conocimientos que ayude a desarrollar los procesos de Práctica Educativa Comunitaria Innovadoras y Transformadoras, al interior de nuestros espacios institucionales y la interacción y las relaciones con los actores de la comunidad educativa.

C. Lectura de la realidad y producción de conocimientos

A partir de nuestra experiencia en Equipos Comunitarios de Trabajo de Grado (ECTG) debatamos las siguientes preguntas:

¿Cómo percibimos un problema de la realidad?

¿Qué involucra, leer la realidad con sentido?

En el siguiente recuadro después de debatir en ECTG escribamos ¿a qué conclusión llegamos sobre lectura de la realidad?

Reflexionamos

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Construcción de Saberes

Lectura de la realidad y Producción de Conocimiento... más allá de la investigación estándar

La Producción de conocimiento está vinculado a la exigencia de transformar y participar en la realidad, lo que implica incorporar dimensiones negadas por la lógica de investigación estándar, como por ejemplo la idea de futuro o proyecto (idea negada ante un espíritu heredero de la ciencia experimental, cuya premisa es la de la neutralidad valórica), se produce conocimiento si existe una necesidad, porque se aspira a algo o porque se está inconforme con algo, lo que tiene que ver con asumir que se actúa en la realidad desde una visión de futuro.

Aquí aparece otro elemento negado por la lógica de la investigación estándar, esto es, la participación del sujeto. El sujeto produce la realidad porque participa y afecta a la misma, el sujeto no se abstrae del objeto, la realidad se concentra en el sujeto, el sujeto cambia y cambiando el sujeto cambia la realidad, o viceversa. El sujeto tiene la capacidad de intervenir en la realidad desde el conocimiento que produce de la misma.

Esto implica que se conoce desde el interior del proceso y no desde fuera del proceso. Para producir conocimiento, hay que participar del proceso que se estudia, ya que al producir conocimiento se afecta a la realidad.

La investigación estándar se realiza en la relación temporal presente – pasado, ya que se estudia lo que ya ha acontecido, lo que es susceptible de delimitarse para controlarse, desde esta impronta es posible la comprensión fragmentaria de la realidad, ya que el recorte estudiado puede definirse desde una especialidad, para estudiar un aspecto de ese objeto.

La producción de conocimiento plantea la relación presente – futuro, lo que involucra la exigencia de trabajar sobre un recorte de la realidad distinto, el recorte de la coyuntura (el presente vivo), lo dado que es susceptible de ser influido desde la praxis de los sujetos vivos que ponen en pugna sus proyectos de sociedad y su propia visión de futuro.

Lo central de esta comprensión de la realidad, es que con su participación, con su praxis, los sujetos pueden definir la direccionalidad de la realidad. El conocimiento en este sentido es la identificación de lo posible y lo viable en cada coyuntura, esto es, la capacidad de apropiarse del presente concreto para leer los espacios desde donde se puede transformar la realidad a partir de la visión de futuro que se tiene.

Estudiar el presente vivo plantea la exigencia de entender la realidad de forma compleja y articulada, como una relación de sujetos que participan en la realidad planteando desde sus prácticas la direccionalidad que va a asumir la misma. Esto es la apropiación del presente involucra la superación de la reducción de la realidad y su fragmentación.

De esta forma la lectura articulada de la realidad es una exigencia para el conocimiento.

Lectura de la realidad en el contexto educativo en la IEPC - PEC

La investigación Educativa y Producción de Conocimientos en 4to año de formación es una

Acción de lectura crítica y reflexiva de la realidad, que analiza las características del contexto desde una mirada crítica que cuestiona y reflexiona hechos, procesos, sistemas, visiones, etc., que son parte del cotidiano.

Una lectura crítica y reflexiva infiere el rol que asume la educación ante la realidad. No es suficiente identificar y analizar hechos de la realidad, corresponde analizar y reflexionar el rol que asume la educación en torno a aquellos hechos. Es decir ¿cómo influye la educación para atenuar o acentuar aquellos hechos?

Para dialogar en la ECTG

Lectura de la realidad en el contexto educativo

- En función de la reflexión realizada: ¿cuál es el sentido de la lectura de la realidad educativa en MESP?
- ¿Qué rol y responsabilidad asumen en realizar una lectura de la realidad en el desarrollo de la PEC?
- ¿Qué desafíos de transformación plantean en base a la lectura de la realidad?
- ¿Cómo usar la lectura de la realidad como herramienta de transformación?

Después del análisis y debate realizado en equipo, anoten y compartan en la plenaria, las reflexiones más importantes del debate...

Reflexionamos

.....

.....

.....

.....

.....

D. Proceso de elaboración del diseño metodológico de implementación del trabajo de grado

Lo que se pretende a continuación es la construcción del Diseño Metodológico de Grado empezando por la estructura de la misma.

Capítulo I Práctica

1. Diagnóstico Socioparticipativo

El Diagnóstico Socioparticipativo puede ser desarrollado del siguiente modo, como una sugerencia abierta al contexto y la pluralidad epistémica:

1.1. Contexto donde se desarrolla la Práctica Educativa

Características. El contexto donde se desarrolla la PEC se centra en recoger información desde las características más relevantes de la Unidad Educativa y acciones realizadas por los actores educativos dentro y fuera de la misma, aspectos socioculturales, comunitarios y pedagógicos, en ese sentido debe lograrse viabilizar una lectura de la realidad más amplia donde se destaque el análisis la reflexión el orden y la interpretación de la información así como la producción de conocimientos.

Realizar una redacción con sentido que muestre la especificidad del contexto presente, que pueda ayudar a entender las condiciones y la realidad en la que se ha desarrolla la PEC. Por ello evitar plantear redacciones esquemáticas y generales.

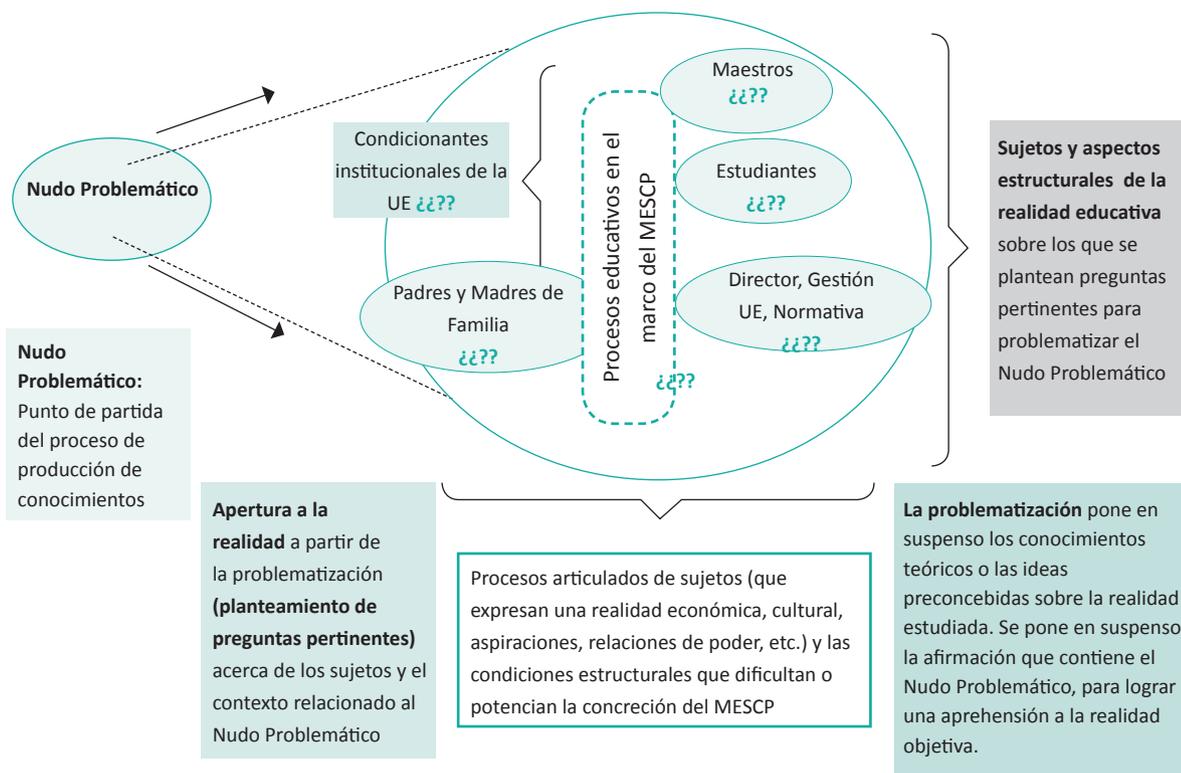
En resumen en este punto se describe las características, necesidades y/o potencialidades educativas y/o sociales identificadas de forma comunitaria en el contexto de la IEPC-PEC donde será desarrollado el trabajo de grado.

Actividad

Contexto donde se desarrolla la Práctica Educativa

1.2. Proceso de Problematización

En este punto la problematización está articulado al proceso vivo, a la experiencia de concreción de la PEC, pero este se convierte en un punto de acceso, cuya exigencia es la apertura, desde donde se puede visibilizar la red de relaciones que operan detrás de una necesidad, problemática y/o potencialidad encontrada. Esta debe ser entendida como una primera impresión y acercamiento a la realidad compleja, de la experiencia educativa, no es el punto de llegada, es el acceso a la realidad profunda. En este sentido el proceso de problematización puede expresar una noción (articulada al proceso) básico de la realidad, hasta un prejuicio, es decir, es la primera impresión del aparecer de la realidad. Lo que se ve, lo que se siente desde un primer acercamiento de experiencia en la práctica de la PEC.



Fuente: Libro "Sujetos, Realidad y producción de Conocimientos en el MESP", 2016

El punto de partida, para la problematización será el planteamiento de preguntas sobre los sujetos que son parte del contexto que se pretende aprehender. Pero no basta hacerse preguntas simples sobre los sujetos, aquí la exigencia es leer la realidad desde una lógica integral y articulada, ya que no se puede entender a los sujetos solamente desde su dimensión en la participación educativa. La apertura a la realidad articulada a partir de la problematización de los sujetos que son parte de una necesidad, problemática y/o potencialidad encontrada exige una problematización que integre su realidad social, cultural, política, económica, para captar las condiciones reales de su participación en el proceso estudiado.

Proceso de Problematización

Handwriting practice area with 10 horizontal dotted lines.

1.3. Nudo Problemático (Necesidad, problemática y/o potencialidad a trabajar)

A partir de la lectura realizada sobre la problematización, en el contexto de la PEC, el ECTG identifica una necesidad, problemática y/o potencialidad de la comunidad educativa, a través de procesos participativos de diálogo y reflexión en torno a realidades vivas y testimonios de actores de la comunidad que se encuentran vinculados a la UE/CEA/CEE el quehacer educativo.

Handwriting practice area with 10 horizontal dotted lines.

1.4. Preguntas Problematicadoras

La problematización plantea la exigencia de preguntar con pertinencia, esto es preguntar lo que exige la realidad que se está estudiando a partir del Nudo Problemático.

Cada realidad estudiada plantea exigencias particulares vinculadas a los sujetos y el contexto que se debe plantear mediante preguntas. Se problematiza, lo referido a esa realidad, entendiendo la misma como una totalidad que incluye elementos pertinentes

y excluye otros (que si bien son parte de la realidad de los sujetos no establecen relaciones directas o no inciden respecto a lo que se plantea en una necesidad, problemática y/o potencialidad de la comunidad educativa.

La problematización depende del sentido que plantee la necesidad, problemática y/o potencialidad de la comunidad educativa no es que van a ver preguntas generalizables, cada nudo va a tener su propia exigencia, sus propios elementos que tienen que ser vistos articuladamente.

Actividad

A partir de la lectura realizada sobre la problematización, en el contexto de la PEC, el ECTG identifica una necesidad, problemática y/o potencialidad de la comunidad educativa, a través de procesos participativos de diálogo y reflexión en torno a realidades vivas y testimonios de actores de la comunidad que se encuentran vinculados a la UE/CEA/CEE el quehacer educativo.

Preguntas problematicadoras

Formulario con líneas horizontales para escribir las preguntas problematicadoras.

La problematización como disposición a abrirse a una realidad incógnita

Lo que menos nos han enseñado en la escuela tradicional es a hacernos preguntas. Aquí lo que estamos planteando es dar mayor prioridad a las preguntas que a las certezas; aquí valen más las preguntas porque, justamente, como la realidad está en movimiento la realidad siempre va a ser algo en cierto sentido incógnito, y no como nos enseñaron desde una visión conservadora, que la realidad ya está predeterminada y definida, acá retomamos el criterio de que el estudiante en la construcción de la realidad y depende del nivel de apertura que tengamos para leerla, la posibilidad de desarrollar prácticas pertinentes para transformarla.

El planteamiento de asumir a la realidad como una “incógnita” (lo inédito), tiene que ver con el concepto de realidad que se presupone en el presente trabajo. Para el Sujeto que construye y transforma la realidad, asume que su intervención en una determinada coyuntura va a definir la forma de la coyuntura que le precede, es decir, con las acciones en el presente, se generan las condiciones de la nueva coyuntura. A esto nos referimos con la idea de la realidad en movimiento donde el Sujeto participa en su construcción.

1.5. Estrategia Metodológica

Método

Existen varias metodologías de trabajo con las que se puede realizar una investigación para llegar al objetivo propuesto la recomendable es:

La Investigación Acción Participativa considerada como una metodología de investigación que asume un enfoque sociocrítico y participativo que va más allá de un análisis y teorización de la realidad para la producción de conocimientos. Promueve la participación social y comunitaria comprometida con la finalidad de promover la transformación de la realidad desde la investigación.

“Una de las características propias de este método, que lo diferencia de todos los demás, es la forma colectiva en que se produce el conocimiento, y la colectivización de ese conocimiento.” (Fals Borda & Rodriguez, Investigación Participativa, 1987)

Algunas de las principales características de la Investigación Acción Participativa son:

- a) Relacionalidad horizontal.- La Investigación Acción Participativa promueve canales de relación e interacción horizontales en el contexto de la comunidad. La/el investigador se sitúa en una posición igual que el de la comunidad. Asumir este posicionamiento implica que la/el investigador, como proceso previo debe empoderarse de la realidad, del contexto en el cual pretende participar. Aquello implica asumir las necesidades, problemáticas,

potencialidades, etc., de la comunidad como suyas, tomando partido de la situación como un agente protagónico capaz de generar transformación.

- b) Conciencia y Empoderamiento político.- El proceso de Investigación Acción Participativa parte de un empoderamiento de la realidad. Conocer sus características, problemáticas, necesidades, potencialidades, etc., a fin de situar puntos de conciencia crítica que cuestionen su situación y conduzcan a un empoderamiento político. No se puede ser simples espectadores de la realidad, corresponde tomar partido en un sentido social y comunidad para promover su transformación.
- c) Investigación y Acción participativa.- A través de procesos de recogida de información como la observación de campo, la investigación en archivos y bibliotecas, las historias de vida, cuestionarios, entrevistas, etc., promueve la participación comunitaria en el diagnóstico obtención de información. Posteriormente además de la transmisión de la información obtenida a la comunidad, propone acciones que involucran la participación activa de la comunidad para transformar la realidad.

La Investigación Acción Participativa se traduce en una vivencia que transforma las relaciones entre investigador/a e investigado, entre estudiante y maestro, realidad y teoría, poniendo como prioridad la producción de conocimientos a partir de la convivencia y el diálogo constante con la comunidad y la realidad. En ese sentido, tanto la labor investigativa como pedagógica de construcción de conocimientos, reconocen a los sujetos que forman parte de la comunidad y los reúne en la búsqueda y consolidación de propuestas para transformar la realidad.

Recordemos que la IAP, a la vez que hace hincapié en la rigurosa búsqueda de conocimientos, es un proceso abierto de vida y de trabajo, una vivencia, una progresiva evolución hacia la transformación estructural de la sociedad y de la cultura como objetivos sucesivos y parcialmente coincidentes. Es un proceso que requiere un compromiso, una postura ética y persistencia en todos los niveles. En fin, es una filosofía de vida en la misma medida que es un método. (Fals Borda & Rahman, Acción y conocimiento: Rompiendo el monopolio con la IAP, 1991)

Técnicas e instrumentos de Investigación

Uso de técnicas y Herramientas de investigación

La propuesta de trabajo plantea el diálogo con los actores vinculados a los procesos estudiados, a partir de diversas técnicas de investigación, que pueden usarse en función de las necesidades y el manejo que la o el estudiante tenga de los mismos. Por ejemplo, entrevistas, observación, grupo focal, etc. Asimismo, de forma indispensable se requieren herramientas de registro, como, el cuaderno de campo, grabadoras y otros (que las y los maestrantes deben definir en función de sus necesidades).

En este sentido, a partir del material (registros, grabaciones) recabado en el proceso de diálogo con los actores, se debe proceder a un proceso de análisis que permita construir el conjunto de red de relaciones y vinculaciones de los diferentes aspectos planteados por los actores sobre la realidad que se está indagando. El ejercicio de reflexión y análisis, pasa por reconstruir y dar sentido o captar lo que acontece en la realidad a partir de una lectura de la misma que relacione los diversos aspectos que se tiene como información.

Recuerda...

Los instrumentos en el proceso de Investigación Educativa permitirán organizar adecuadamente los datos e información necesaria para su análisis. En el campo de la investigación se ofrecen diferentes instrumentos dependiendo del tipo y características de investigación a desarrollar. En el caso de la investigación educativa, sin perjuicio de emplear otros instrumentos, se sugieren, aquellos que apoyarán al análisis y la reflexión, y aquellos que respaldarán el proceso de investigación.

Los instrumentos que apoyarán el análisis y reflexión deben ser instrumentos que permitan documentar de manera ágil el proceso de recolección de información. Se recomienda el uso de dispositivos tecnológicos multimedia que permitan documentar las entrevistas, testimonios, sesiones de debate del ECTG, y todo insumo que aporte en el desarrollo de la Investigación.

Capítulo II Teoría

Marco reflexivo y de análisis

2.1. Producción Categorical de la Experiencia Problematizadora

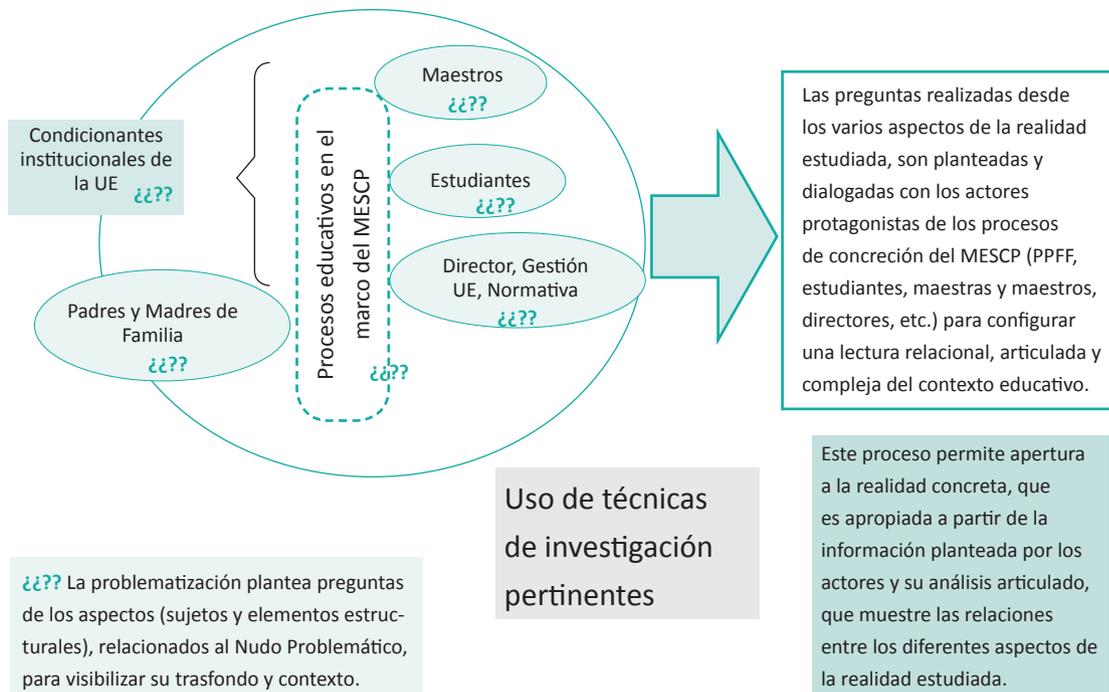
El siguiente punto de debate tiene que ver con la discusión sobre el diálogo.

- ¿Que entendemos por diálogo?
- ¿Qué papel juega el diálogo en los procesos de integración e investigación en la comunidad educativa?
- ¿Cómo el dialogo ayuda a generar conocimiento?

Para dar respuesta a las interrogantes que debatimos, utilizamos el recuadro:

Reflexionamos

Construcción de Saberes

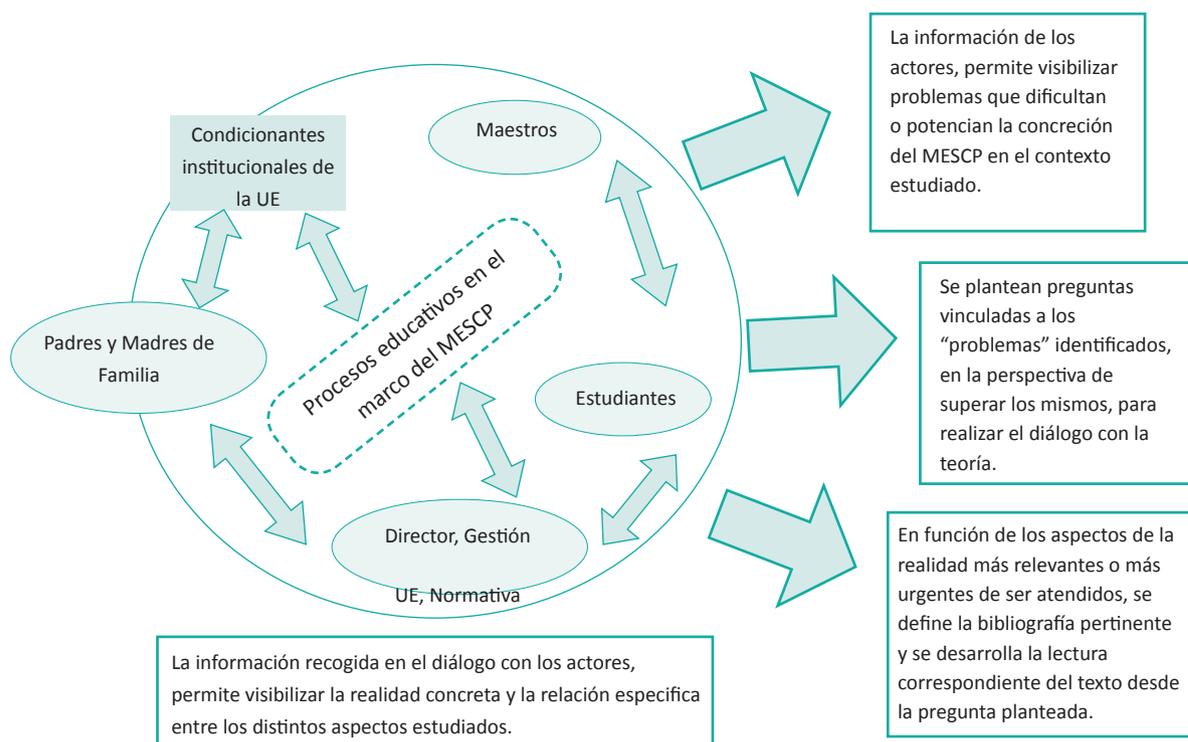


Fuente: Libro "Sujetos, Realidad y producción de Conocimientos en el MESP", 2016

El diálogo directo con los actores permite identificar información de diferentes aspectos de la realidad estudiada (según las preguntas planteadas), si bien ésta será la fuente principal para desarrollar el proceso de producción de conocimientos, hay que tomar en cuenta la limitación de la información recabada, ya que la información recabada en el diálogo con los actores representa las preocupaciones de un sector del contexto determinado y/o percepciones individuales, este elemento plantea su carácter fragmentario. Si bien es la información base para captar lo que acontece en el contexto estudiado, el mismo debe ser leído en su relación con los diferentes aspectos problematizados y no de forma aislada.

Es por eso que toda la información recabada debe leerse de forma articulada para que adquiera una significación concreta, esto es, se necesita un espacio de reflexión para “relacionar” los diferentes elementos planteados por los diversos actores sobre la realidad estudiada, para, a partir del análisis y reflexión de la o el maestrante, ir “articulando” los diferentes aspectos de la realidad para organizar una lectura “objetiva de la realidad.

2.2. Dialogo con autores



Fuente: Libro “Sujetos, Realidad y producción de Conocimientos en el MESP”, 2016

El diálogo con los autores es posterior a la apertura y captación de la realidad articulada que se ha descrito anteriormente. Desde la captación de la realidad articulada realizada en el proceso del diálogo con los actores, donde se visibiliza los procesos reales que condicionan el avance en determinados aspectos de la implementación del MESP (“problemas” más allá

del Nudo Problemático), se plantea el proceso de diálogo con los autores, para ampliar la comprensión aquellos aspectos que se visibilizan como “problemas” de la realidad concreta sobre el que se requiere influir para transformar. Para iniciar el diálogo con los autores se trata de identificar aquellos aspectos de la realidad que dificultan o potencian el proceso de implementación del MESCP en el contexto estudiado (se trata de relevar lo prioritario de los problemas o potencialidades identificados en el contexto para profundizar la reflexión sobre los mismos).

¿Por qué el diálogo con los autores?

De lo que se trata es de “pensar” problemas de la realidad, antes que “temas”, ambas aluden a una forma específica de relacionarse con la teoría. Pensar “temas” alude a leer los textos desde su ángulo explicativo, acumular teoría o definir marcos conceptuales para aplicar los mismos a un determinado contexto. Por su lado, “pensar” problemas reales, alude a enfrentar desafíos concretos de construcción (de producir lo necesario o superar un problema del que no se tiene referentes), esto es enfrentar lo inédito, desde esta perspectiva, se puede reinterpretar la forma de relacionarse con la teoría. Si bien, la teoría, desde una postura conservadora, se la entiende como una cuasi verdad comprobada, lo cierto es que los diferentes autores que han producido una “obra”, esto es, que han desarrollado pensamiento pertinente a una realidad, lo han hecho a partir de “pensar” problemas concretos de un determinado momento histórico. Es por eso que la teoría contiene experiencias reflexionadas y con un alto grado de abstracción. Los autores de teoría pertinente, han pensado problemas (desde sus necesidades y condiciones del momento histórico que les ha tocado vivir), así como nuestro desafío es pensar problemas reales que enfrentamos a la hora de realizar la práctica educativa comunitaria.

En este contexto adquiere sentido la idea del diálogo con los autores, ya que se trata de, justamente, dialogar sobre un problema inédito. Sólo se ingresa en un diálogo real, si hay una pregunta que todavía no tiene respuesta, donde los que dialogan pueden plantear alternativas, siempre inéditas, a los problemas planteados. Lo contrario es decir, que uno de los interlocutores de un diálogo ya tenga definido la respuesta de antemano, esto es, que no necesite de abrirse a una incógnita que deba ser discutida, dialogada, convierte al diálogo en un acto instrumental o “diálogo de sordos” o en un simple acto de comunicación de lo que ya se sabe.

En ese sentido en el marco de la Investigación Educativa en el desarrollo de la PEC, se asume el criterio de dos fuentes fundamentales de información. El diálogo con actores de la realidad y el diálogo con autores, que irán trabajando paralelamente a través del análisis reflexión e interpretación para luego ser categorizadas.

Actividad

Dialogo con actores y autores

Dialogo con Actores y Autores

Para Reflexionar

Primero. En el contexto de la PEC, el ECTG identifica una necesidad, problemática y/o potencialidad de la comunidad, a través de procesos participativos de diálogo y reflexión en torno a historias vivas y testimonios de actores de la comunidad que se encuentran vinculados a la UE/CEA/CEE y el quehacer educativo.

El diálogo asume un carácter participativo a través de preguntas activadoras y/o problematizadoras sobre necesidades, problemáticas y/o potencialidades concretas de la UE/CEA/CEE y que se vinculan con la comunidad o viceversa. Una guía de entrevista puede ayudar este proceso.

- ¿Cuál es su percepción en cuanto a necesidades, problemáticas y/o potencialidades de la comunidad? ¿En qué afectan aquellas necesidades, problemáticas y/o potencialidades a la realidad de la UE/CEA/CEE?
- ¿Es relevante aquella necesidad, problemática y/o potencialidad? ¿Por qué? Justificar la percepción a través ejemplos, anécdotas, testimonios, etc.

Lo importante de este primer momento es recabar diferentes testimonios y experiencias de vida que evidencien necesidades, problemáticas y/o potencialidades de la comunidad y que se vinculan a la realidad educativa de la UE/CEA/CEE. Si bien las preguntas activadoras permiten situar o identificar temas específicos, el diálogo y análisis debe ser abierto y flexible. No se trata de realizar una entrevista fría. El diálogo abierto puede evidenciar aspectos no previstos pero que sí aportan significativamente al análisis y reflexión, orden e interpretación en la producción de conocimientos.

Segundo. A partir de los diferentes testimonios recabados, el ECTG se reúne y analiza cada uno de las experiencias a fin de identificar y focalizar temas prioritarios para el proceso de investigación. Los diferentes testimonios puede generar diferentes ideas dispersas o relacionadas, sin embargo el ECTG debe analizar desde el debate reflexivo la relevancia y pertinencia de cada uno y focalizar y profundizar una necesidad, problemática y/o potencialidad.

La necesidad, problemática y/o potencialidad identificada, debe estar vinculada al hecho educativo de la UE/CEA/CEE, debido a que la respuesta del ECTG estará vinculada a procesos educativos. Es decir, ante la necesidad, problemática y/o potencialidad se dará una respuesta como maestras y maestros, no como profesionales de otras ramas.

A continuación se presenta un breve ejemplo para situar con pertinencia la necesidad, problemática y/o potencialidad.

Descripción y argumentación de la necesidad, problemática y/o potencialidad en el contexto comunidad	¿En qué se vincula la necesidad, problemática y/o potencialidad a la realidad educativa de la UE/CEA/CEE?
<p>Situación identificada: Contaminación del agua en los afluentes de la comunidad</p> <p>Causas-efectos: La población bota basura en los afluentes de agua, contaminando el agua. La contaminación del agua provoca enfermedades en las personas de la comunidad.</p> <p>Sustentación: Estudios realizados por la Alcaldía muestran la presencia de agentes patógenos y PH elevado en el agua que consume la población.</p>	<p>La contaminación del agua afecta en la salud de las y los estudiantes y la población en general. Muchos estudiantes no conocen las causas y consecuencias de la contaminación del agua...</p>

Tercero. Este punto implica profundizar la reflexión de la experiencia y sus problemas a partir de preguntas problematizadoras que serán profundizadas en la categorización a través del proceso del dialogo con actores y autores, y tener claro lo que se trabajara en la propuesta.

(Paréntesis para elegir la modalidad de graduación)

Modalidades de graduación

Durante el desarrollo del proceso de Investigación Educativa cabe analizar las modalidades de graduación que permitirán canalizar la propuesta educativa que responda a la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada, por lo que cabe puntualizar las características de dichas modalidades. La principal modalidad es la Sistematización de Experiencias Educativas.

La sistematización de experiencias educativas, [...], constituye un proceso político, dinámico, creador, recreador, interactivo, sistémico, reflexivo, flexible y participativo, orientado a la construcción de aprendizajes, conocimientos y propuestas transformadoras, desde la experiencia de la práctica educativa comunitaria, los aprendizajes de la formación académica y la investigación educativa, mediante el análisis, interpretación y reinterpretación crítica de la experiencia educativa a través de un proceso de problematización. **(Art. 8 Reglamento de Trabajo de Grado de Formación Inicial de las ESFM y UA)**

Sistematización

		Característica	Descripción	
			En el Diseño Metodológico	En la implementación del Trabajo de Grado
Sistematización	Recuperación de saberes y conocimientos	Es un proceso de recuperación, revalorización, aplicación y reflexión, de saberes y conocimientos indígena originarios del contexto donde es desarrollada la PEC, y que aportan a la reflexión crítica y la transformación de la práctica educativa en el marco del Modelo Educativo.	Identifica necesidades, problemáticas o potencialidades en el contexto de la PEC, que pueden ser respondidos a través saberes y conocimientos indígena originario, y cuyo proceso de implementación puede aplicarse desde el ámbito educativo, generando transformación.	Sistematiza el proceso recuperación e implementación de saberes y conocimientos en el ámbito educativo y que responden a la necesidad, problemática o potencialidad identificada en la comunidad.
	Proyecto Productivo Técnico Tecnológico	Es un proceso de construcción de conocimientos y aprendizajes en la PEC, en respuesta a alguna problemática, necesidad y/o potencialidad identificada, desde la implementación de un proyecto productivo con carácter técnico tecnológico en la concreción curricular.	Identifica necesidades, problemáticas o potencialidades en el contexto de la PEC, que pueden ser respondidos desde un Proyecto Productivo Técnico Tecnológico	Sistematiza la implementación de un Proyecto Productivo Técnico Tecnológico en el ámbito educativo y que responde a una necesidad, problemática o potencialidad identificada en la comunidad
	Investigación educativa bajo el enfoque de la Investigación Acción Participativa	Es un proceso de comprensión crítica, reflexiva, participativa y comunitaria de las características sociales, políticas, económicas, culturales, religiosas, u otras, propias del contexto, a partir del contacto Sociocomunitario con actores de la comunidad, aportando a la construcción de aprendizajes y la conciencia crítica desde el desarrollo de procesos educativos en el MESP.	Identifica necesidades, problemáticas o potencialidades en el contexto de la PEC, que pueden ser profundizados desde la participación comunitaria a fin de construir conocimientos que aporten a una mejor comprensión de sus características y promuevan la conciencia crítica y transformación.	Sistematiza el proceso de investigación educativa implementado en la PEC, mismo que pretende profundizar las características de la necesidad, problemática o potencialidad identificada en la comunidad.

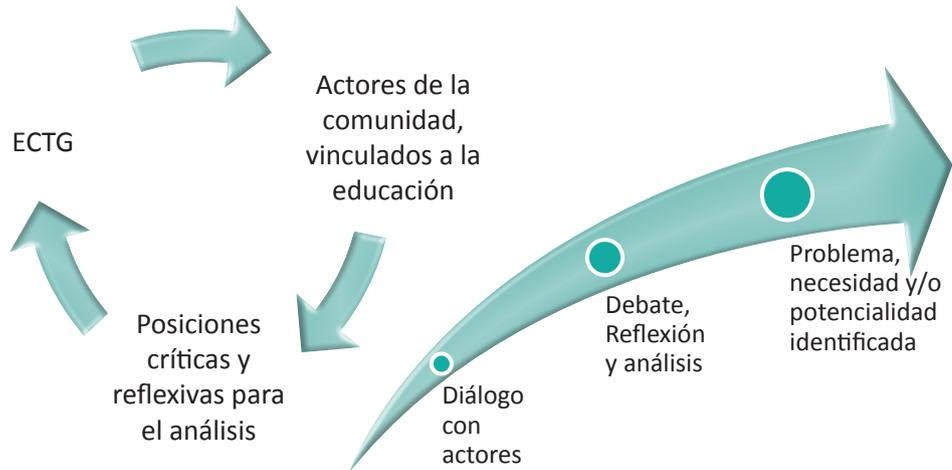
Producción de Textos para el desarrollo curricular

		Característica	Descripción	
			En el Diseño Metodológico	En la implementación del Trabajo de Grado
Producción de textos para el desarrollo curricular	La producción de textos para el desarrollo curricular, representa un recurso educativo en formato de texto escrito, que aporta al desarrollo curricular de un Área de Saberes o Conocimientos de un año de escolaridad específico, y durante una gestión escolar. Constituye propuestas educativas innovadoras desde la experiencia y reflexión crítica de la PEC, la Investigación Educativa y los aprendizajes de la formación académica.	Identifica necesidades, problemáticas o potencialidades en el contexto de la PEC, que pueden ser respondidos a través de un Texto para el desarrollo curricular, de algún Área y año de escolaridad específico.	Sistematiza la implementación y elaboración de un texto para el desarrollo curricular de algún Área y año de escolaridad específico, y que responde a la necesidad, problemática o potencialidad identificada en la comunidad.	

Investigación Educativa y Producción de Conocimientos en 4to año de formación.

El desarrollo de la Investigación Educativa en 4to año de formación, articulado al desarrollo de la PEC, se describe en 3 momentos específicos, descritos del siguiente modo:

1er Momento. Diagnóstico Socioparticipativo Identifica y prioriza una problemática, necesidad y/o potencialidad del contexto.



2do Momento. Categorización de la experiencia Problematizada diálogo con actores y dialogo con autores en respuesta a la problemática, necesidad y/o potencialidad identificada.



3er Momento. Elaboración del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado

DISEÑO METODOLÓGICO DE IMPLEMENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Capítulo III Producción

Diseño Metodológico de Implementación de Trabajo de Grado

3.1. Elaboración de propuesta educativa

La propuesta educativa debe responder a la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada en el contexto por el ECTG, dicha propuesta establece elementos específicos que pueden ser implementados desde el **desarrollo de procesos educativos**. Para la elaboración de la propuesta educativa, se sugieren los siguientes pasos:

Primero. Una vez identificado y situado la necesidad, problemática y/o potencialidad, corresponde identificar los aspectos pedagógicos y curriculares específicos que se vinculan directamente a dicha necesidad, problemática y/o potencialidad. Es decir, de acuerdo al Currículo Base del SEP y la especialidad, ¿qué elementos pedagógicos se vinculan con la necesidad, problemática o potencialidad identificada?

Necesidad, problemática y/o potencialidad identificada	¿Qué aspectos pedagógicos y/o curriculares que se vinculan a la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada, desde la especialidad?
Contaminación del agua en los afluentes de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - En el Área de Física-Química, se propone el contenido producción no sustentable, sus efectos en la madre tierra; y Efectos nocivos de la emisión de CO₂, óxidos de nitrógeno (NO_x), vapor de agua, dióxido de azufre (SO₂), metano (CH₄), cloro fluoro carbonados (CFCs) y partículas sólidas. - En el Área Ciencias Naturales, se propone el contenido Desequilibrio y contaminación ambiental de los ecosistemas, - En el Área de biología Geografía, se propone el contenido: Contaminación del agua, suelos y atmosfera.

Segundo. Una vez situado la necesidad, problemática y/o potencialidad y su relevancia en el ámbito educativo, en debate reflexivo, el ECTG debe plantear una propuesta que responda a la

necesidad problemática, o potencialidad desde el ámbito educativo. Dicha propuesta debe considerar los siguientes aspectos:

- Responder de forma coherente a la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada en el contexto.
- Tener factibilidad de aplicación desde la concreción curricular en el marco del MESP.
- Aportar al desarrollo de procesos educativos innovadores.
- Tener factibilidad de implementación a través de una de las modalidades de graduación.

Una misma necesidad, problemática y/o potencialidad puede invitar a diferentes formas de respuesta educativa. Conviene un debate reflexivo del ECTG, que analice con detalle las propuestas más innovadoras desde su especialidad.

Tercero. De acuerdo a la propuesta presentada por el ECTG, se deberá elaborar los elementos que hacen a la propuesta específica, misma que en 5to año de formación será implementada, mejorada y sistematizada. Es decir. Si, por ejemplo, la propuesta es elaborar un texto para el desarrollo curricular, se deberá elaborar dicho texto asumiendo que en 5to año el mismo podrá ser complementado y mejorado.

La presente ficha, resume las características que debe contener la propuesta del ECTG.

Necesidad, problemática y/o Potencialidad identificada		
Propuesta Educativa		
Objetivo de la propuesta	Medio para implementar la propuesta	Modalidad de Graduación elegida
Recurso a elaborar		

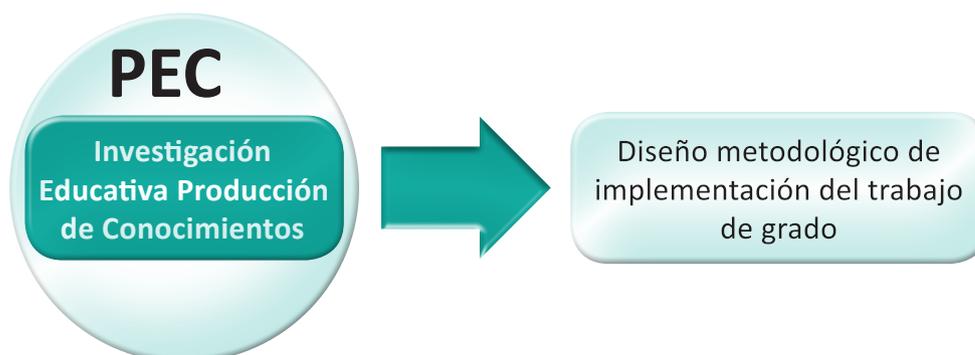
El Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado debe:

- **Transmitir una experiencia de Investigación Educativa** desarrollado en el contexto de la PEC, y que permitió identificar una necesidad, problemática y/o potencialidad.
- **Situar una problemática, necesidad y/o potencialidad**, en la comunidad y que se vincula al hecho educativo o viceversa.
- **Plantear una propuesta específica**, factible de implementar desde ámbito educativo y que responde a la problemática, necesidad y/o potencialidad identificada.

La proyección, planificación planteada en el Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado, define una modalidad, tema y/o ámbito para el desarrollo e implementación del Trabajo de Grado en 5to año de formación.

Características del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado

El Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado es resultado del proceso de Investigación Educativa desarrollado por el ECTG en el marco de la PEC. En un orden lógico, el Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado depende de la experiencia de Investigación Educativa en la PEC, no al revés.



Estructura de la elaboración e implementación del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado

Detalle	Mínimo de Pág.	Descripción
Carátula	1	Datos de la ESFM/UA, Especialidad, año de formación, composición del ECTG
Nota de presentación de Docente Acompañante	1	La/el Docente Tutor/a Acompañante, mediante nota, presenta el documento para consideración de la Comisión Comunitaria de Evaluación
Índice	1-2	
Resumen en lengua indígena originaria y castellana máximo 500 palabras	1	Debe ser redactado en lengua castellana y originaria del contexto lingüístico, en correspondencia al principio de territorialidad de la ESFM/UA. En su narrativa el acápite debe presentar los puntos centrales del documento de forma ordenada y coherente sin perder la secuencia lógica del mismo.
Introducción	2-3	La introducción debe hacer referencia a los elementos que componen el trabajo, introduciendo aspectos relevantes que las y los estudiantes proponen en el documento, eso implica precisar las ideas centrales que trabaja cada uno de los Capítulos en el marco de la experiencia y proceso vivido en la IEPC- PEC por las y los estudiantes de la ESFM/UA.
Capítulo I: Diagnóstico Socioparticipativo (Práctica)		
Marco contextual donde se desarrolla la IEPC- PEC	2-3	Describe el contexto donde se ha desarrollado la IEPC- PEC. Este punto describe la información desde las características más relevantes de la UE/CEA/CEE y acciones realizadas por los actores educativos dentro y fuera de la misma; aspectos socioculturales, comunitarios y pedagógicos. En ese sentido, debe plasmarse una lectura amplia de la realidad del contexto que destaque el análisis, la reflexión, el orden y la interpretación de la información, traducido en producción de conocimientos.

Detalle	Mínimo de Pág.	Descripción
Problematización de la experiencia educativa en la PEC	2-3	<p>Este acápite describe el proceso de análisis y reflexión desarrollado por el ECTG, en el diálogo con actores del contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sitúa necesidades, problemáticas y/o potencialidades y su relevancia en el ámbito educativo. - Describe y justifica la relevancia y pertinencia de la necesidad problemáticas y/o potencialidad identificada por el ECTG a trabajar. - Plantea preguntas problematizadoras con base en las necesidades problemáticas y/o potencialidades identificadas en el proceso de IEPC- PEC - Describe y justifica la relevancia y pertinencia de la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada por el ECTG
Metodología de investigación aplicada	1-2	<ul style="list-style-type: none"> - Describe el proceso metodológico de investigación desarrollado para identificar la necesidad, problemática y/o potencialidad en el contexto de la PEC - Este acápite deberá ser redactado antes de finalizar el proceso de IEPC-PEC, debido a que en ese momento, el ECTG, podrá describir un panorama completo de la metodología de investigación que han desarrollado en la IEPC- PEC, describiendo las técnicas e instrumentos utilizados.
Capítulo II: Marco Reflexivo y de Análisis (Teoría)		El presente Capítulo establece un marco de reflexión y análisis de la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada, desde el ámbito educativo.
Producción Categorical de la Experiencia Problematizada a través del diálogo con Actores y Autores	3-7	<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona, organiza, delimita, reflexiona e interpreta la necesidad, problemática y/o potencialidad, a través del diálogo con actores y autores, categorizando causas, efectos, tendencias, etc., vinculadas al hecho educativo, mismos permiten establecer elementos de análisis que aportan a la comprensión y reflexión crítica de la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada. - Se profundiza un análisis a partir de otras fuentes que permitan una mejor comprensión a través de la producción de conocimientos - En este punto se podrá recurrir a datos estadísticos, investigaciones previas, u otras fuentes documentadas de información que aporten a la comprensión de la necesidad, problemática y/o potencialidad. <p>El presente acápite debe concluir argumentando y justificando la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada, desde los elementos teóricos analizados en el diálogo con actores y autores.</p>
Elección de Modalidad de Graduación	1	El ECGT argumenta y justifica la elección de una Modalidad de Graduación, misma que permitirá, en el siguiente punto, canalizar la propuesta educativa del ECTG.

Detalle	Mínimo de Pág.	Descripción
Propuesta Educativa	15-30	<ul style="list-style-type: none"> - Establece la propuesta educativa que permitirá responder a la necesidad, problemática y/o potencialidad identificada. - De acuerdo a la modalidad de Graduación elegida, la Propuesta Educativa debe ser concreta, específica y plenamente elaborada, articulada a elementos pedagógicos y/o curriculares que corresponda. - Plantea elementos específicos para su implementación en 5to año de formación. - La propuesta debe estar enmarcada en una de las modalidades de graduación establecidas en el Reglamento.
Capítulo III: Marco metodológico (Producto)	2-5	El presente Capítulo describe el proceso metodológico desarrollado en la elaboración del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado.
Plan de Implementación del Diseño Metodológico - Propuesta Educativa	3-7	<ul style="list-style-type: none"> - Describe el proceso lógico que se ejecutará en la implementación de la propuesta educativa y la consiguiente elaboración del Trabajo de Grado.
Productos y/o Resultados esperados	1-2	<ul style="list-style-type: none"> - Describe los productos y/o resultados esperados en 5to año de formación a partir de la implementación de la Propuesta Educativa. - No se considera como producto y/o resultado para 5to año de formación, elaborar la Propuesta Educativa.
Conclusiones y recomendaciones del proceso de elaboración del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado.	1-2	<p>Este acápite debe hacer énfasis en los resultados de la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos realizado en el contexto de la PEC:</p> <p>Valorar la incidencia de la experiencia en la UE/CEA/CEE, en el proceso de formación de las y los estudiantes y la Comunidad educativa.</p> <p>Las siguientes preguntas pueden ser un criterio orientador: ¿Cuál es o ha sido la incidencia educativa de la experiencia de concreción de la PEC, en relación a las y los estudiantes y la comunidad educativa?, ¿Cómo esta Experiencia de concreción ha transformado los problemas, necesidades y/o Potencialidades de la comunidad Educativa?...</p>
Referencias Bibliográfica y otras fuentes de información	1-2	<ul style="list-style-type: none"> - Detalla las referencias bibliográficas y fuentes de información empleadas en el proceso de investigación y elaboración del Diseño Metodológico de Implementación del Trabajo de Grado. - Tanto la bibliografía como fuentes de referencia deben ser manejados bajo normativa APA, no solo en la elaboración del presente punto, sino también en todo el documento.
Anexos	1-2	<ul style="list-style-type: none"> - Fotos, instrumentos aplicados, cuadros de otros documentos, etc.



MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

